

## 4. SECTOR PÚBLICO

El Capítulo 4 de la parte I de esta Memoria del Comité Económico i Social de la Comunitat Valenciana analiza la estructura funcional del presupuesto de la Generalitat, la distribución orgánica del gasto, el estado de ingresos, la ejecución y liquidación del presupuesto, el déficit y el endeudamiento de nuestra Comunidad y su comparación con el resto de Comunidades Autónomas, además de la ratio deuda/producto interior bruto y la ratio de endeudamiento por habitante. El Capítulo termina con un breve análisis sobre la situación del actual sistema de financiación autonómico y cómo afecta en particular a la Comunitat Valenciana.

El presupuesto de la Administración de la Generalitat para el año 2013 ha sido de 12.784,91 millones de euros, cifra que supone una disminución del 7,1% con relación al año anterior.

Los presupuestos de la Generalitat Valenciana para 2013 son los primeros que se elaboran en el nuevo marco establecido tras la reforma del artículo 135 de la Constitución Española y su desarrollo mediante la aprobación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Además, el presupuesto para 2013 se enmarca dentro del Plan Económico Financiero de Reequilibrio 2012-2014 para la Comunitat Valenciana. Este Plan incluye medidas para la racionalización y contención del gasto público, así como medidas para la actualización del Programa de Estabilidad del Reino de España 2012-2015, aprobado por el Gobierno de la Nación el 27 de abril de 2012.

### 4.1. EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA GENERALITAT

Por lo que respecta a la estructura funcional del presupuesto (Cuadro I.4.1), la partida con el gasto más elevado, al igual que en ejercicios anteriores, corresponde a la *Producción de bienes públicos de carácter social*, con 9.153,29 millones de euros, que supone el 71,6% del total del presupuesto, (74,1% el año anterior). Dentro de este grupo funcional, el gasto en programas de sanidad y educación representa el 97,5% de su total (94,9% el año anterior), siendo en términos absolutos de 8.925,59 millones de euros. De éstos, 4.952,34 millones de

euros corresponden a sanidad y los 3.973,25 millones de euros restantes corresponden a educación.

Siguiendo con el presupuesto por grupos funcionales (Cuadro I.4.1), la segunda partida con mayor gasto es la *Deuda Pública*, con 1.292,01 millones de euros y que representa un 10,1% del presupuesto, casi el doble que el año anterior (5,5%). Un 88,56% del gasto presupuestario del servicio de la deuda corresponde a intereses y gastos financieros.

El siguiente grupo funcional en volumen de gasto es la de *Seguridad, Protección y Promoción Social*, con 908,10 millones de euros, y que representa el 7,1% del total del presupuesto, (7,6% el año anterior). Según el desglose que presenta la Generalitat en los presupuestos para 2013, la actuación de seguridad, protección y promoción social con mayor presupuesto es la Gestión de Centros de Personas Mayores, con 215,65 millones de euros, la Integración Social de Personas con Discapacidad, con 150,96 millones de euros y la Ordenación y Prestaciones de la Dependencia, con 131,11 millones de euros. Estos tres programas suponen aproximadamente la mitad del presupuesto para este grupo funcional, exactamente un 52,39%.

El cuarto grupo funcional por volumen en el presupuesto de gastos corresponde a los *Servicios de Carácter General*, con 379,23 millones de euros, lo que representa el 3% del total del presupuesto, porcentaje idéntico al del año anterior.

El quinto lugar lo ocupa la *Producción de bienes públicos de carácter económico*, con 366,49 millones de euros, representando el 2,9% del total del presupuesto (3,7% el año anterior). Entre los programas que corresponden a este grupo, los de mayor presupuesto son las Infraestructuras Públicas, con 135,25 millones de euros, la Planificación, Transportes y Logística, con 77,42 millones de euros, y la Gestión e Infraestructuras de Recursos Hidráulicos y Regadíos con 44,85 millones de euros. Entre estos tres programas cubren el 70,27% del presupuesto total de este grupo funcional.

El siguiente lugar del presupuesto de gastos lo ocupa la partida de *Regulación económica de sectores productivos* con 307,06 millones de euros, que representa el 2,4% del total del presupuesto (2,8% el año anterior).

Las dos partidas restantes, *Regulación económica de carácter general y Defensa, protección civil y seguridad ciudadana*, como puede apreciarse en el Cuadro I.4.1 representan el 2,3% y el 0,6% respectivamente del presupuesto, con un peso muy similar al del año anterior.

Cuadro I.4.1

**ESTRUCTURA FUNCIONAL**

Presupuestos iniciales de la Generalitat, 2009-2013

	2009		2010		2011*		2012		2012**		2013		Variación 12/11*		Variación 13/12**	
	m	%	m	%	m	%	m	%	m	%	m	%	m	%	m	%
Deuda Pública	510.710,72	3,6	611.220,54	4,2	678.011,96	4,9	753.768,14	5,5	753.768,14	5,5	1.292.009,87	10,1	75.756,18	11,2	538.241,73	71,4
Servicios de carácter general	533.049,93	3,7	482.894,05	3,4	408.712,40	2,9	404.919,18	2,9	418.784,54	3,0	379.233,41	3,0	-3.793,22	-0,9	-39.551,13	-9,4
Defensa, protección civil, seguridad ciudadana	87.819,10	0,6	81.296,38	0,6	102.456,33	0,7	102.635,42	0,7	80.867,02	0,6	82.846,63	0,6	179,09	0,2	1.979,61	2,4
Seguridad, protección y promoción social	869.990,29	6,1	942.393,36	6,5	1.143.964,82	8,2	1.059.290,06	7,7	1.052.678,60	7,6	908.095,08	7,1	-84.674,76	-7,4	-144.583,52	-13,7
Producción bs. públicos de carácter social	10.739.765,61	75,2	10.894.920,85	75,7	10.262.635,89	73,9	10.193.464,29	74,1	10.199.352,89	74,1	9.153.294,00	71,6	-69.171,60	-0,7	-1.046.058,89	-10,3
Producción bs. públicos de carácter económico	746.099,29	5,2	635.728,46	4,4	503.421,97	3,6	507.124,26	3,7	516.070,72	3,7	366.491,35	2,9	3.702,29	0,7	-149.579,37	-29,0
Regulación económica de carácter general	208.858,02	1,5	210.451,75	1,5	310.733,28	2,2	325.095,51	2,4	359.499,50	2,6	295.878,77	2,3	14.362,23	4,6	-63.620,73	-17,7
Regulación económica de sectores productivos	590.549,65	4,1	533.944,18	3,7	475.233,85	3,4	408.357,54	3,0	388.097,71	2,8	307.062,65	2,4	-66.876,31	-14,1	-81.035,06	-20,9
<b>TOTAL</b>	<b>14.286.842,61</b>	<b>100</b>	<b>14.392.849,57</b>	<b>100</b>	<b>13.885.170,50</b>	<b>100</b>	<b>13.754.654,40</b>	<b>100</b>	<b>13.769.119,12</b>	<b>100</b>	<b>12.784.911,76</b>	<b>100</b>	<b>-130.516,10</b>	<b>-0,9</b>	<b>-984.207,36</b>	<b>-7,1</b>

(\*) Datos homogeneizados a 2012.

m: miles de euros

Fuente: Presupuestos de la Generalitat. Elaboración propia.

(\*\*) Datos homogeneizados a 2013.

MEMORIA 2013

Del estudio de las variaciones anuales presentadas en el Cuadro I.4.1 se puede concluir que el presupuesto de la Generalitat para el año 2013 ha disminuido un 7,1% con respecto al del 2012, teniendo en cuenta como variaciones relativas más significativas por partidas, el aumento de un 71,4% interanual del gasto en la *Deuda Pública*, la disminución en un 29% interanual en la *Producción de bienes públicos de carácter económico* y la disminución del 20,9% en la *Regulación Económica de Sectores Productivos*.

En los Cuadros I.4.2 y I.4.3 se detalla, respectivamente, la distribución orgánica del gasto y un resumen general por secciones y capítulos del presupuesto de la Generalitat para el ejercicio 2013.

En el Cuadro I.4.2 se observa la continuidad en el proceso de reestructuración y reducción del número de Consellerias, que pasa de 18 en 2012 a 16 en 2013. Este proceso se produjo ya en el ejercicio anterior, dentro de un marco general de austeridad y reducción del gasto.

Cuadro I.4.2

**DISTRIBUCIÓN ORGÁNICA DEL GASTO. PRESUPUESTO INICIAL GENERALITAT**

En miles de euros y porcentajes

SECCIONES PRESUPUESTARIAS	Presupuesto	%	Var.	% Var.	Presupuesto	%
	2012*	s/Total	13/12*	13/12*	2013	s/Total
Les Corts Valencianes	33.098,65	0,2	-2.097,98	-6,3	31.000,67	0,2
Sindicatura de Comptes	6.250,27	0,0	-116,44	-1,9	6.133,83	0,0
Consell Valencià de Cultura	1.816,60	0,0	-280,15	-15,4	1.536,45	0,0
Consell Jurídic Consultiu	2.969,93	0,0	-445,79	-15,0	2.524,14	0,0
Presidencia y Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua	356.259,56	2,6	-81.340,55	-22,8	274.919,01	2,2
Hacienda y Administración Pública	426.785,70	3,1	-125.594,86	-29,4	301.190,84	2,4
Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente	498.439,95	3,6	-162.857,54	-32,7	335.582,41	2,6
Educación, Cultura y Deporte	4.365.859,70	31,7	-367.994,79	-8,4	3.997.864,91	31,3
Sanidad	5.492.485,54	39,9	-528.479,20	-9,6	4.964.006,34	38,8
Economía, Industria, Turismo y Empleo	524.619,87	3,8	-157.207,03	-30,0	367.412,84	2,9
Bienestar Social	742.120,01	5,4	-50.818,15	-6,8	691.301,86	5,4
Acadèmia Valenciana de la Llengua	3.851,11	0,0	-585,41	-15,2	3.265,70	0,0
Servicio de la Deuda	753.768,14	5,5	538.241,73	71,4	1.292.009,87	10,1
Gastos diversos	220.668,72	1,6	-39.860,01	-18,1	180.808,71	1,4
Gobernación y Justicia	339.162,08	2,5	-4.626,64	-1,4	334.535,44	2,6
Comité Econòmic i Social	963,29	0,0	-144,55	-15,0	818,74	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>13.769.119,12</b>	<b>100,0</b>	<b>-984.207,4</b>	<b>-7,1</b>	<b>12.784.911,76</b>	<b>100,0</b>

(\*) Datos homogeneizados a 2013

Fuente: Presupuestos de la Generalitat para 2012 y 2013. Elaboración propia.

En esta reorganización desaparece en 2013 como Conselleria independiente la de Turismo, Cultura y Deporte, cuyas competencias se reparten de la siguiente manera: Turismo pasa a Economía; y Cultura y Deporte a Educación.

La Conselleria de Educación, por su parte, pierde las competencias sobre Formación y Empleo, que son asumidas también por Economía, de modo que la nueva denominación de ambas es, por una parte, Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo; y por otra, Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.

En 2013 Justicia se separa de Bienestar Social y pasa a fusionarse con Gobernación. Finalmente, Presidencia se fusiona con Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua en una única Conselleria.

Para el año 2013, como ya es habitual, la Conselleria de Sanidad figura como el órgano con mayor gasto presupuestario, con 4.964,01 millones de euros, lo que representa el 38,8% del total del presupuesto, un 1,1% menos que en 2012. El segundo órgano que cuenta con mayor presupuesto es la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, con 3.997,86 millones de euros, que supone el 31,3% del total del presupuesto, un 0,4% menos que en el año precedente. En tercer lugar aparece el Servicio de la Deuda con 1.292,01 millones de euros, un 10,1% del total.

Solo las dos Consellerias de Sanidad y la de Educación, Cultura y Deporte, suman el 70,10% del total del Presupuesto (71,6% el año anterior).

La única Sección que aumenta su gasto en 2013 es el Servicio de la Deuda, que aumenta 538,24 millones de euros, debido al peso de los intereses y gastos financieros de la deuda. Ello supone un 71,4% de aumento interanual. La Conselleria con mayor reducción presupuestaria en términos absolutos es Sanidad, que ve disminuido su presupuesto en 528,48 millones de euros, seguida de Educación, Cultura y Deporte, con 367,99 millones de euros de reducción.

En términos interanuales, las mayores reducciones se producen en la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, con una tasa de variación interanual del -32,7%; en la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo, cuya variación interanual es de -30%, y la Conselleria de Hacienda y Administración Pública, con una variación del -29,4%.

Cuadro I.4.3

**PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT, 2013. RESUMEN GENERAL POR SECCIONES Y CAPÍTULOS**

En miles de euros

	Capítulo I Gros. de personal	Capítulo II Compra de bienes c. y gros. de func.	Capítulo III Gros. Financieros	Capítulo IV Transferencias corrientes	TOTAL Operaciones corrientes	Capítulo VI Inversiones reales	Capítulo VII Transferencias de capital	TOTAL Operaciones de capital	Capítulo VIII Activos financieros	Capítulo IX Pasivos financieros	TOTAL Operaciones financieras	TOTAL GENERAL
01 Les Corts Valencianes	19.903,16	6.191,86	2,00	4.302,57	30.399,59	577,02	-	577,02	24,06	-	24,06	31.000,67
02 Sindicatura de Comptes	5.622,41	505,42	-	-	6.127,83	6,00	-	6,00	-	-	-	6.133,83
03 Consell Valencià de Cultura	590,95	884,52	-	10,00	1.485,47	50,98	-	50,98	-	-	-	1.536,45
04 Consell Jurídic Consultiu	2.017,02	467,22	-	-	2.484,24	39,90	-	39,90	-	-	-	2.524,14
05 Presidencia y Agricultura, Pesca, AI	71.998,00	34.442,01	1.272,59	51.420,53	159.133,13	33.214,07	82.571,81	115.785,88	-	-	-	274.919,01
06 Hacienda y Administración Pública	59.785,43	51.128,35	120,00	7.985,42	119.019,20	57.113,82	960,82	58.074,64	124.097,00	-	124.097,00	301.190,84
08 Infraestructuras, Territorio y Medio	56.291,07	45.296,15	7.775,59	37.602,36	146.965,17	132.892,12	55.725,12	188.617,24	-	-	-	335.582,41
09 Educación, Cultura y Deporte	2.080.004,98	261.604,71	-	1.072.306,20	3.413.915,89	29.744,72	531.908,30	561.653,02	22.296,00	-	22.296,00	3.997.864,91
10 Sanidad	2.268.424,60	1.819.676,39	-	840.965,55	4.929.066,54	32.439,80	2.500,00	34.939,80	-	-	-	4.964.006,34
11 Economía, Industria, Turismo y Em	44.521,47	14.047,96	-	175.763,11	234.332,54	2.859,47	130.220,83	133.080,30	-	-	-	367.412,84
16 Bienestar Social	82.895,54	267.751,10	-	334.282,56	684.929,20	3.425,87	2.946,79	6.372,66	-	-	-	691.301,86
17 Academia Valenciana de la Lengua	1.691,12	1.020,75	-	364,40	3.076,27	189,43	-	189,43	-	-	-	3.265,70
19 Servicio de la Deuda	-	-	1.144,141,99	709,59	1.144.851,58	-	-	-	-	147.158,29	147.158,29	1.292.009,87
20 Gastos Diversos	-	6.523,00	-	107.163,80	113.686,80	-	29.603,95	29.603,95	37.517,96	-	37.517,96	180.808,71
22 Gobernación y Justicia	174.524,01	93.410,51	6.658,73	32.821,69	307.414,94	24.744,32	2.376,18	27.120,50	-	-	-	334.535,44
24 Comité Económico i Social	457,10	158,85	1,28	182,58	799,81	18,93	-	18,93	-	-	-	818,74
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>4.868.726,86</b>	<b>2.603.108,80</b>	<b>1.159.972,18</b>	<b>2.665.880,36</b>	<b>11.297.688,20</b>	<b>317.316,45</b>	<b>838.813,80</b>	<b>1.156.130,25</b>	<b>183.935,02</b>	<b>147.158,29</b>	<b>331.093,31</b>	<b>12.784.911,76</b>

Fuente: Presupuestos de la Generalitat para 2013.

PANORAMA ECONÓMICO

El Cuadro I.4.4 recoge la distribución del gasto por políticas de gasto y capítulos, en el que se puede observar que el 88,4% del presupuesto corresponde a operaciones corrientes. Dentro de estas, el capítulo con mayor gasto en términos absolutos es el de personal, con 4.868,73 millones de euros, lo que representa el 38,1% del total del presupuesto, seguido del de transferencias corrientes, con 2.665,88 millones de euros, cantidad que supone el 20,9% y de la compra de bienes y gastos de funcionamiento, que tiene un presupuesto de 2.603,11 millones de euros y representa el 20,4% del total general.

Cuadro I.4.4

**RESUMEN GENERAL GASTOS POR POLÍTICAS DE GASTO Y CAPÍTULOOS**

Presupuestos iniciales de la Generalitat, 2012-2013

	Variación 12/11		2012*		2013		Variación 13/12*	
	m	%	m	%	m	%	m	%
CAP. I Gastos de personal	-91.303,03	-1,7	5.211.948,50	37,9	4.868.726,86	38,1	-343.221,64	-6,6
CAP. II Gastos en bienes y servicios	249.322,82	11,0	2.527.391,82	18,4	2.603.108,80	20,4	75.716,98	3,0
CAP. III Gastos financieros	66.164,75	12,9	578.379,26	4,2	1.159.972,18	9,1	581.592,92	100,6
CAP: IV Transferencias corrientes	-141.173,60	-4,0	3.350.843,64	24,3	2.665.880,36	20,9	-684.963,28	-20,4
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>83.010,94</b>	<b>0,7</b>	<b>11.668.563,22</b>	<b>84,7</b>	<b>11.297.688,20</b>	<b>88,4</b>	<b>-370.875,02</b>	<b>-3,2</b>
CAP. VI Inversiones reales	-136.005,86	-20,1	547.806,85	4,0	317.316,45	2,5	-230.490,40	-42,1
CAP. VII Transferencias de capital	-147.811,19	-12,3	1.055.499,40	7,7	838.813,80	6,6	-216.685,60	-20,5
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>-283.817,05</b>	<b>-15,1</b>	<b>1.603.306,25</b>	<b>11,6</b>	<b>1.156.130,25</b>	<b>9,0</b>	<b>-447.176,00</b>	<b>-27,9</b>
CAP. VIII Activos financieros	66.704,22	23,2	354.163,85	2,6	183.935,02	1,4	-170.228,83	-48,1
CAP. IX Pasivos financieros	3.585,79	2,6	143.085,80	1,0	147.158,29	1,2	4.072,49	2,8
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>70.290,01</b>	<b>16,5</b>	<b>497.249,65</b>	<b>3,6</b>	<b>331.093,31</b>	<b>2,6</b>	<b>-166.156,34</b>	<b>-33,4</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>-130.516,10</b>	<b>-0,9</b>	<b>13.769.119,12</b>	<b>100,0</b>	<b>12.784.911,76</b>	<b>100,0</b>	<b>-984.207,36</b>	<b>-7,1</b>

(\*) Datos homogeneizados a 2013

m: miles de euros

Fuente: Presupuestos de la Generalitat para 2012 y 2013. Elaboración propia.

En cuanto a la variación interanual de las operaciones corrientes de 2013, señalar el aumento del 100,6% en gastos financieros. También aumentan los gastos en bienes y servicios un 3% interanual. Hay que señalar la disminución de las transferencias corrientes en 684,96 millones de euros y un -20,4% interanual, y la disminución de 343,22 millones de euros en los gastos de personal, lo que supone un -6,6% interanual, consecuencia, entre otras, de la aplicación de las siguientes medidas:

- El conjunto de medidas derivadas de la aplicación del Decreto Ley 1/2012, de 5 de enero, del Consell, de medidas urgentes para la reducción del déficit en la Comunitat Valenciana y recogidas en el Plan Económico Financiero de Reequilibrio 2012-2014.
- En el ámbito educativo, la aplicación del Real Decreto 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.
- La aplicación del Decreto Ley 6/2012, de 28 de septiembre, del Consell, de desarrollo y aplicación de las disposiciones incluidas en el título I y disposiciones concordantes del Real Decreto Ley estatal 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

Por lo que respecta a las operaciones de capital, que representan el 9% del presupuesto, el gasto correspondiente a las inversiones reales asciende a 317,32 millones de euros, lo que se traduce en el 2,5% del total del presupuesto. En cuanto a las transferencias de capital, con 838,81 millones de euros, representan el 6,6% del total general. En términos de variación interanual, ambos capítulos se han reducido respecto a 2012: las inversiones reales han disminuido en un -42,1% y las transferencias de capital un -20,5%.

Por último las operaciones financieras, que representan el 2,6% del total del presupuesto. En términos absolutos, para este año los activos financieros ascienden a 183,94 millones de euros y los pasivos financieros son 147,16 millones de euros. En conjunto, el gasto por operaciones financieras inicialmente presupuestado para 2013 disminuye un -33,4% respecto al año anterior.

## **4.2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA GENERALITAT**

A continuación, el Cuadro I.4.5 recoge los datos correspondientes al presupuesto a fecha 31 de diciembre para 2013, incluyendo remanentes de ejercicios anteriores. Se toman las cifras correspondientes al presupuesto inicial, modificación presupuestaria, el presupuesto definitivo y finalmente, la variación porcentual del presupuesto definitivo respecto al inicial.

En cuanto a las modificaciones presupuestarias que han afectado al presupuesto inicial del ejercicio 2013, la mayor modificación en términos absolutos se ha producido en el Capítulo IV, de transferencias corrientes, con un aumento de 757,87 millones de euros, lo que representa una variación porcentual



PANORAMA ECONÓMICO

del 28,43% para ese capítulo. A señalar el aumento en un 176,41% en el capítulo de los activos financieros, que finalmente se ha traducido en 508,42 millones de euros de obligaciones reconocidas netas (Cuadro I.4.6). Estos activos financieros son básicamente préstamos y aportaciones al capital de empresas del sector público, que se generan en el marco de reestructuración y reorganización de la administración y del sector público valenciano.

A destacar también la disminución en términos absolutos del Capítulo I, de gastos de personal, que se reduce en 170,93 millones de euros, lo que supone en términos porcentuales una variación de -3,51% respecto a la cantidad inicialmente presupuestada.

En conjunto, el presupuesto total inicial ha sufrido una modificación, incluyendo remanentes, de 2.080,06 millones de euros, lo que supone un aumento del 16,27% (1.772,45 millones de euros y un 13,86% sin contar remanentes).

En el Cuadro I.4.6 se presenta el estado de ejecución del presupuesto de gastos de la Administración General de la Generalitat con remanentes a 31 de diciembre de 2013. El grado de ejecución en cuanto a los pagos ordenados es del 94,96% (96,46% sin contar los remanentes). A fin de ejercicio se encuentra pendiente de pago 2.648,78 millones de euros, de los que 1.980,92 corresponden a operaciones corrientes.

Cuadro I.4.5

**PRESUPUESTO ORDINARIO A 31 DE DICIEMBRE 2013  
EJECUCIÓN POR CAPÍTULO DE GASTO**

En millones de euros y porcentajes

	Ppto. Inicial	Modificaciones	Ppto. Definitivo	% Var. en 2013(*)
CAP. I Gastos de personal	4.868,73	-170,93	4.697,79	-3,51
CAP. II Gastos de funcionamiento	2.603,11	705,51	3.308,62	27,10
CAP. III Gastos financieros	1.159,97	39,36	1.199,33	3,39
CAP. IV Transferencias corrientes	2.665,88	757,87	3.423,75	28,43
CAP. VI Inversiones reales	317,32	298,71	616,02	94,14
CAP. VII Transferencias de capital	838,81	123,04	961,86	14,67
CAP. VIII Activos financieros	183,94	324,48	508,42	176,41
CAP. IX Pasivos financieros	147,16	2,02	149,18	1,37
<b>Total</b>	<b>12.784,91</b>	<b>2.080,06</b>	<b>14.864,97</b>	<b>16,27</b>

(\*) Variación del Presupuesto definitivo respecto al inicial, ambos de 2013.

Fuente: Subdirección General de Elaboración, Programación Presupuestaria y Relaciones Financieras con las Entidades Locales. Conselleria de Hacienda y Administración Pública. Elaboración propia.

*Cuadro I.4.6*

**EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS A 31 DE DICIEMBRE 2013, ORDINARIO POR CAPÍTULOS DE GASTO**

En millones de euros y porcentajes

	Inicial	Modificac.	Definitivo	Total A	Total D	Total O	Total K	% de pagos ordenados	Total pagos realizados	Total pendiente de pago
CAP. I Gastos de personal	4.868,73	-170,93	4.697,79	4.695,63	4.695,63	4.695,63	4.695,63	99,95	4.694,13	1,50
CAP. II Gastos de funcionamiento	2.603,11	705,51	3.308,62	3.195,05	3.195,05	3.195,05	3.195,05	96,57	1.795,54	1.399,51
CAP. III Gastos financieros	1.159,97	39,36	1.199,33	1.184,04	1.184,04	1.184,04	1.184,04	98,73	1.172,91	1.113
CAP. IV Transferencias corrientes	2.665,88	757,87	3.423,75	3.287,02	3.287,02	3.287,02	3.265,91	95,39	2.697,15	568,77
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>11.297,69</b>	<b>1.331,80</b>	<b>12.629,49</b>	<b>12.361,75</b>	<b>12.361,75</b>	<b>12.361,75</b>	<b>12.340,64</b>	<b>97,71</b>	<b>10.359,73</b>	<b>1.980,92</b>
CAP. VI Inversiones reales	317,32	298,71	616,02	419,61	419,61	352,95	352,95	57,29	110,26	242,69
CAP. VII Transferencias de capital	838,81	123,04	961,86	889,56	889,56	883,54	883,54	91,86	479,06	404,48
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>1.156,13</b>	<b>421,75</b>	<b>1.577,88</b>	<b>1.309,18</b>	<b>1.309,18</b>	<b>1.236,49</b>	<b>1.236,49</b>	<b>78,36</b>	<b>589,32</b>	<b>647,17</b>
CAP. VIII Activos financieros	183,94	324,48	508,42	389,01	389,01	389,01	389,01	76,51	368,32	20,69
CAP. IX Pasivos financieros	147,16	2,02	149,18	149,18	149,18	149,18	149,18	100,00	149,18	0,00
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>331,09</b>	<b>326,50</b>	<b>657,59</b>	<b>538,18</b>	<b>538,18</b>	<b>538,18</b>	<b>538,18</b>	<b>81,84</b>	<b>517,49</b>	<b>20,69</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>12.784,91</b>	<b>2.080,06</b>	<b>14.864,97</b>	<b>14.209,11</b>	<b>14.209,11</b>	<b>14.136,43</b>	<b>14.115,32</b>	<b>94,96</b>	<b>11.466,54</b>	<b>2.648,78</b>

A: Autorización del Gasto    D: Disposición del Gasto    O: Ordenación del Gasto    K: Pagos ordenados

Fuente: Subdirección General de Elaboración, Programación Presupuestaria y Relaciones Financieras con las Entidades Locales. Consejería de Hacienda y Administración Pública.

### **4.3. EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA GENERALITAT, ENTIDADES AUTÓNOMAS Y EMPRESAS**

El Cuadro I.4.7 ofrece el presupuesto por funciones del sector Administración General de la Generalitat, el presupuesto de las Entidades Autónomas y Empresas de la Generalitat. Se recogen las cifras correspondientes a los dos últimos ejercicios, a título comparativo.

Como nuevas empresas, aparece en los presupuestos de 2013 Culturarts Generalitat, el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial, el Instituto Valenciano de Acción Social, la Entidad de Infraestructuras de la Generalitat, Radiotelevisión Valenciana S.A. y el Patronat del Misteri d'Elx.

Desaparece en los presupuestos de 2013 el Instituto Valenciano de Estadística y también las empresas siguientes: Televisión Autonómica Valenciana S.A., Radio Autonómica Valenciana S.A., Teatros de la Generalitat Valenciana. Instituto Valenciano del Audiovisual y Cinematografía "RM Suay". Instituto de la Pequeña y Mediana Industria de la Generalitat Valenciana, Instituto Valenciano de la Música, Agencia Valenciana de Movilidad, Instituto Valenciano de Atención a los Discapacitados y Acción Social, Agencia Valenciana de la Energía, Instituto Valenciano de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Instituto de Acreditación y Evaluación de Prácticas Sanitarias S.A., Ente Gestor de la Red de Transportes y Puertos de la Generalitat Valenciana, Centro Superior de Investigación en Salud Pública y el Consell Valencià de l'Esport.

Con estas medidas, las entidades autónomas han pasado, de llevarse un 2,72% del presupuesto total de la Generalitat sin consolidar en 2012, a un 2,47% en 2013. Por su parte, el conjunto de empresas, que suponía un 12,24% en 2012, han pasado a representar un 9,08% del total del presupuesto de la Generalitat en 2013. En esta línea, se continúa en 2013 el proceso de reestructuración iniciado en el ejercicio anterior para la nueva configuración del Sector Público Empresarial y Fundacional de la Comunitat Valenciana, con una serie de medidas estructurales que llevan a reducir, tanto en número de entes como en dimensión, el Sector Público, en orden a la contención del gasto público y a la consecución de la estabilidad presupuestaria.

## MEMORIA 2013

Cuadro I.4.7

**PRESUPUESTOS DE LA GENERALITAT, ENTIDADES AUTÓNOMAS Y EMPRESAS  
AÑOS 2012-2013**

	m		t1		t2	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013
<b>Sector Administración General</b>	<b>13.754.654,40</b>	<b>12.784.911,76</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>85,03</b>	<b>88,44</b>
<b>Entidades Autónomas</b>	<b>440.643,36</b>	<b>357.512,42</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>2,72</b>	<b>2,47</b>
Instituto Valenciano de Estadística <sup>(1)</sup>	2.125,54		0,48		0,01	
Instituto Valenciano de la Juventud	11.469,97	10.311,16	2,60	2,88	0,07	0,07
Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias	20.267,00	17.194,00	4,60	4,81	0,13	0,12
Instituto Cartográfico Valenciano	1.920,28	1.550,79	0,44	0,43	0,01	0,01
Servicio Valenciano de Empleo y Formación	208.668,26	105.447,10	47,36	29,49	1,29	0,73
Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo	13.068,22	11.748,26	2,97	3,29	0,08	0,08
Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria	183.124,09	211.261,11	41,56	59,09	1,13	1,46
<b>Empresas</b>	<b>1.979.993,77</b>	<b>1.313.211,43</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>12,24</b>	<b>9,08</b>
Instituto Valenciano de Finanzas	216.862,39	134.262,73	10,95	10,22	1,34	0,93
Radiotelevisión Valenciana	17.230,40	9.042,00	0,87	0,69	0,11	0,06
Televisión Autonómica Valenciana S.A. <sup>(1)</sup>	123.860,37		6,26		0,77	
Radio Autonómica Valenciana S.A. <sup>(1)</sup>	9.106,73		0,46		0,06	
Ferrocarriles de la Generalitat Valenciana	210.274,40	167.202,37	10,62	12,73	1,30	1,16
Ent. Publ. Saneamiento de Aguas Residuales de la C.V.	228.889,92	190.511,03	11,56	14,51	1,42	1,32
Instituto Valenciano de la Vivienda, S.A.	80.970,29	21.025,05	4,09	1,60	0,50	0,15
Seguridad y Prom. Industrial Valenciana, S.A.	13.765,89	4.630,69	0,70	0,35	0,09	0,03
Instituto Valenciano de la Exportación, S.A.	9.592,23	7.983,19	0,48	0,61	0,06	0,06
Valenciana de Aprovecham. Energético de Residuos S.A.	82.807,57	67.806,18	4,18	5,16	0,51	0,47
Circuito del Motor y Promoción Deportiva, S.A.	21.496,18	16.214,67	1,09	1,23	0,13	0,11
Ciudad de las Artes y de las Ciencias, S.A.	269.235,38	284.370,29	13,60	21,65	1,66	1,97
Sociedad Proyectos Temáticos de la C.V., S.A.	164.963,12	50.202,97	8,33	3,82	1,02	0,35
Proyecto Cultural de Castellón, S.A.	12.984,84	8.490,53	0,66	0,65	0,08	0,06
Agencia Valenciana de Turismo	43.187,40	33.547,00	2,18	2,55	0,27	0,23
Instituto Valenciano de Arte Moderno	8.696,63	6.123,74	0,44	0,47	0,05	0,04
Teatros de la Generalitat Valenciana <sup>(1)</sup>	11.774,54		0,59		0,07	
Inst. Val. del Audiovisual y Cinematografía "RM Suay" <sup>(1)</sup>	5.786,65		0,29		0,04	
Instituto de la Pequeña y Mediana Industria G.V. <sup>(1)</sup>	96.912,60		4,89		0,60	
Instituto Valenciano de la Música <sup>(1)</sup>	6.821,30		0,34		0,04	
Culturarts Generalitat <sup>(2)</sup>		16.739,15		1,27		0,12
Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial <sup>(2)</sup>		76.714,52		5,84		0,53
Construcciones e Infraestructuras Educativas G.V., S.A.	128.763,40	26.718,90	6,50	2,03	0,80	0,18
Agencia Valenciana de Movilidad <sup>(1)</sup>	16.423,16		0,83		0,10	
Inst. Val. de Atención a los Discapacitados y Acción Social <sup>(1)</sup>	25.627,20		1,29		0,16	
Instituto Valenciano de Acción Social <sup>(2)</sup>		25.727,18		1,96		0,18
Agencia Valenciana de la Energía <sup>(1)</sup>	49.512,14		2,50		0,31	
Inst. Val. Conserv., Restauración de Bienes Culturales <sup>(1)</sup>	2.856,80		0,14		0,02	
Ciudad de la Luz, S.A.	22.023,90	13.011,14	1,11	0,99	0,14	0,09
Inst. de Acreditación y Eval. Prácticas Sanitarias, S.A. <sup>(1)</sup>	204,00		0,01		0,00	
Aeropuerto de Castellón, S.L.	27.284,86	15.929,78	1,38	1,21	0,17	0,11
Ente gestor de la Red de Transporte y Puertos de la GV <sup>(1)</sup>	45.758,87		2,31		0,28	
Centro Superior de Investigación en Salud Pública <sup>(1)</sup>	724,00		0,04		0,00	
Entidad de Infraestructuras de la Generalitat <sup>(2)</sup>		48.894,11		3,72		0,34
Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica C.V.	482,88	163,40	0,02	0,01	0,00	0,00
Agencia Valenciana de Prestaciones Sociales, S.A.U.	11.896,54	8.806,67	0,60	0,67	0,07	0,00
Agencia Valenciana d'Avaluació i Prospectiva	635,52	705,97	0,03	0,05	0,00	0,00
Consell Valencià de l'Esport <sup>(1)</sup>	12.376,07		0,63		0,08	
Corporación Pública Empresarial Valenciana	205,60	822,80	0,01	0,06	0,00	0,01
Radiotelevisión Valenciana, S.A. <sup>(2)</sup>		77.286,64		5,89		0,53
Patronat del Misteri d'Elx <sup>(2)</sup>		278,73		0,02		0,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO SIN CONSOLIDAR</b>	<b>16.175.291,53</b>	<b>14.455.635,61</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

m: miles de euros

(1) Desaparecen en 2013.

(2) Creadas en 2013.

t1: Porcentaje respecto al total de cada tipo de entidad t2: Porcentaje respecto al total del presupuesto de la G.V.

Fuente: Presupuestos de la Generalitat para 2012 y 2013. Elaboración propia.

#### 4.4. EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA GENERALITAT

En relación con los ingresos, hay que señalar que al presupuesto de 2013 aún le resulta de aplicación el sistema de financiación autonómico aprobado, tras una larga negociación, por la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se reguló el controvertido Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas de Régimen Común y de las Ciudades con Estatuto de Autonomía, fruto del Acuerdo alcanzado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas, en su reunión de 15 de julio de 2009 para la reforma de dicho sistema de financiación. La Comunitat Valenciana adoptó como propio dicho sistema de financiación en la Comisión Mixta Estado-Comunitat Valenciana celebrada el 21 de diciembre de 2009. En concreto, la Ley 22/2009 acomete las cuestiones que no requieren ley orgánica, complementando así a la Ley Orgánica 3/2009, de 18 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA).

Cuadro I.4.8

##### PRESUPUESTOS INICIALES DE LA GENERALITAT, 2012-2013 CUADRO COMPARATIVO DEL ESTADO DE INGRESOS

En miles de euros y porcentajes

Capítulos	Presupuesto inicial 2012*	% sobre total	Presupuesto inicial 2013	% sobre total	Variación absoluta 13-12*	% Variación 13/12*	% Variación 12/11
Impuestos directos	3.484.181,40	25,3	3.213.757,69	25,1	-270.423,71	-7,8	-2,1
Impuestos indirectos	6.012.956,41	43,7	5.502.291,47	43,0	-510.664,94	-8,5	1,5
Tasas y otros ingresos	764.348,54	5,6	833.442,74	6,5	69.094,20	9,0	-12,5
Transferencias corrientes	1.406.074,77	10,2	1.433.803,11	11,2	27.728,34	2,0	-8,6
Ingresos patrimoniales	17.613,19	0,1	79.314,53	0,6	61.701,34	350,3	-1,7
<b>Ingresos corrientes</b>	<b>11.685.174,31</b>	<b>84,9</b>	<b>11.062.609,54</b>	<b>86,5</b>	<b>-622.564,77</b>	<b>-5,3</b>	<b>-1,9</b>
Enajen. inversiones reales	141.600,00	1,0	181.600,00	1,4	40.000,00	28,2	13,9
Transferencias de capital	211.654,81	1,5	214.375,08	1,7	2.720,27	1,3	-21,7
<b>Ingresos de capital</b>	<b>353.254,81</b>	<b>2,6</b>	<b>395.975,08</b>	<b>3,1</b>	<b>42.720,27</b>	<b>12,1</b>	<b>-10,5</b>
<b>Operaciones no financieras</b>	<b>12.038.429,12</b>	<b>87,4</b>	<b>11.458.584,62</b>	<b>89,6</b>	<b>-579.844,50</b>	<b>-4,8</b>	<b>-2,2</b>
Activos financieros	251.300,00	1,8	240.000,00	1,9	-11.300,00	-4,5	-6,4
Pasivos financieros (emisión)	1.479.390,00	10,7	1.086.327,14	8,5	-393.062,86	-26,6	11,4
<b>Operaciones financieras</b>	<b>1.730.690,00</b>	<b>12,6</b>	<b>1.326.327,14</b>	<b>10,4</b>	<b>-404.362,86</b>	<b>-23,4</b>	<b>8,4</b>
<b>Total Presupuesto</b>	<b>13.769.119,12</b>	<b>100,0</b>	<b>12.784.911,76</b>	<b>100,0</b>	<b>-984.207,36</b>	<b>-7,1</b>	<b>-0,9</b>

(\*) Datos homogeneizados a 2013.

Fuente: Presupuestos de la Generalitat para 2012 y 2013. Elaboración propia.

En el estado de ingresos del presupuesto de la Comunitat Valenciana, Cuadro I.4.8, hay que diferenciar entre los que proceden de operaciones no financieras, que representan el 89,6% del total, y los procedentes de operaciones financieras, con el 10,4% restante.

La suma de los ingresos no financieros presupuestados para el año 2013 es de 11.458,58 millones de euros, lo que representa un 89,6% del total. De esta cuantía, 11.062,61 millones de euros, es decir, un 86,5% del total del presupuesto, corresponden a ingresos corrientes y 395,98 millones de euros, un 3,1%, son ingresos de capital.

La variación relativa del total del presupuesto de ingresos de 2013 respecto al de 2012 es de un -7,1% (-0,9% fue la variación interanual de 2012 respecto a 2011). Los ingresos corrientes disminuyen un -5,3%; los ingresos de capital aumentan un 12,1%; el total de operaciones no financieras disminuye un -4,8% y los ingresos por operaciones financieras presentan una disminución del -23,4%.

Otro modo de analizar la variación del conjunto de recursos presupuestarios no financieros, que como hemos dicho, representan un 89,6% del total del estado de ingresos, y siguiendo una línea similar a la establecida en el resumen del informe económico-financiero de los presupuestos para 2013 publicado por la Generalitat, consiste en establecer cuatro bloques de financiación.

El primero de ellos se refiere a los ingresos de naturaleza tributaria, recogidos en los Capítulos I, II y III del estado de ingresos, relativos a los impuestos directos, impuestos indirectos, tasas, precios públicos y otros ingresos, respectivamente, cuyo peso en el total de recursos previstos para 2013 es de un 74,6% (casi el mismo porcentaje que el año anterior, que fue 74,5%). El detalle de estos ingresos se recoge en el Cuadro I.4.9, y corresponde a la recaudación por los impuestos cedidos, como el Impuesto de Sucesiones y Donaciones y el tramo autonómico del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en el capítulo de impuestos directos. En el apartado de impuestos indirectos está el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, los Impuestos Especiales sobre Hidrocarburos, Alcohol y Labores del Tabaco, el Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte, el Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos, el Impuesto sobre el Valor Añadido y los nuevos Impuestos Medioambientales. Por último, las tasas y otros ingresos, entre las que destaca, por su novedad, las tasas en materia de Administración de Justicia y las Tasas Medioambientales.

El segundo bloque lo constituyen las transferencias procedentes del Estado y las transferencias finalistas en virtud de convenios de colaboración con otras entidades o administraciones públicas. En este bloque se incluyen las transferencias destinadas al Fondo de Compensación Interterritorial. Este fondo está destinado a hacer efectivo el principio constitucional de solidaridad, y fue creado para corregir desequilibrios financieros entre las distintas comunidades autónomas. El volumen total de recursos de este Fondo asignados a la Comunitat Valenciana para el ejercicio 2013 es de 72,8 millones de euros.

También en este bloque se incluyen las transferencias corrientes finalistas derivadas de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y atención a las personas en situación de dependencia, que establece un marco general de cooperación interadministrativa entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas. El importe asignado a la Comunitat Valenciana en 2013 es de 66 millones de euros.

El conjunto de recursos de este bloque, excluyendo la financiación europea, representa el 12% de los ingresos totales estimados para el ejercicio 2013.

El tercer bloque lo constituyen las transferencias corrientes y de capital del exterior correspondientes a los Fondos de la Unión Europea, que representan un 0,9% del total de los ingresos presupuestados.

El cuarto bloque, constituido principalmente por los ingresos corrientes y de capital de naturaleza patrimonial, supone un 2,1% del presupuesto de ingresos.

## MEMORIA 2013

## Cuadro I.4.9

**PRINCIPALES FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA GENERALITAT  
COMPARACIÓN INGRESOS 2010-2013**

En miles de euros y porcentajes

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA					% Var.	% Var.	% Var.
	2010	2011*	2012**	2013	11-10	12-11*	13-12**
10 Sobre la renta	2.464.530,77	3.495.790,63	3.308.531,71	2.970.614,90	41,8	-5,4	-10,2
11 Sobre el capital	260.736,99	61.551,25	175.649,69	243.142,79	-76,4	185,4	38,4
<b>1 Impuestos directos</b>	<b>2.725.267,76</b>	<b>3.557.341,88</b>	<b>3.484.181,40</b>	<b>3.213.757,69</b>	<b>30,5</b>	<b>-2,1</b>	<b>-7,8</b>
20 Sobre transmisiones patrimoniales y A.J. D.	1.420.525,14	1.330.066,90	1.011.506,76	900.916,36	-6,4	-24,0	-10,9
24 Impuesto autonómico sobre el juego				13.934,65			
25 Sobre el valor añadido	1.426.032,61	2.745.830,95	3.300.889,33	2.874.440,90	92,6	20,2	-12,9
26 Sobre consumos específicos	1.507.835,70	1.846.642,87	1.700.560,32	1.682.748,93	22,5	-7,9	-1,0
27 Impuestos medioambientales				30.250,63			
<b>2 Impuestos indirectos</b>	<b>4.354.393,45</b>	<b>5.922.540,72</b>	<b>6.012.956,41</b>	<b>5.502.291,47</b>	<b>36,0</b>	<b>1,5</b>	<b>-8,5</b>
30 Tasas	323.772,75	326.067,13	326.067,07	449.283,66	0,7	0,0	37,8
31 Precios públicos	22.920,94	23.165,82	23.165,82	23.327,49	1,1	0,0	0,7
33 Tasas y exacciones sobre el juego	421.033,38	425.238,23	328.921,30	227.742,20	1,0	-22,7	-30,8
34 Otros ingresos de naturaleza tributaria	41.813,03	45.602,40	37.346,52	41.551,73	9,1	-18,1	11,3
35 Multas y sanciones	28.117,12	31.093,47	30.163,49	30.163,49	10,6	-3,0	0,0
38 Reintegro de operaciones	127,75	127,75	0,00	44.000,00	0,0	-100,0	
39 Otros ingresos	110,16	7.858,15	18.684,34	17.374,17	7.033,4	137,8	-7,0
<b>3 Tasas, precios públicos y otros ingresos</b>	<b>837.895,13</b>	<b>859.152,95</b>	<b>764.348,54</b>	<b>833.442,74</b>	<b>2,5</b>	<b>-11,0</b>	<b>9,0</b>
40 De la Administración del Estado	3.749.576,42	1.374.109,78	1.280.743,65	1.182.435,12	-67,9	-6,8	-7,7
42 De la Seguridad Social	35.500,00	40.049,59	40.049,59	125.996,88	12,8	0,0	214,6
46 De Corporaciones Locales	34.495,45	34.495,45	34.495,45	104.495,45	0,0	0,0	202,9
49 Del exterior	64.995,05	88.207,01	50.786,08	20.875,66	35,7	-42,4	-58,9
<b>4 Transferencias corrientes</b>	<b>3.884.566,92</b>	<b>1.536.861,83</b>	<b>1.406.074,77</b>	<b>1.433.803,11</b>	<b>-64,8</b>	<b>-8,5</b>	<b>2,0</b>
51 Intereses de anticipos y préstamos concedidos	310,20	307,20			0,6	-100,0	
52 Intereses de depósitos	7.580,85	7.629,85	7.629,85	1.069,86	0,6	0,0	-86,0
54 Rentas de Bienes inmuebles	9.216,91	9.200,00	9.200,00	0,00	-0,2	0,0	-100,0
55 Productos de concesiones y aprov. especiales	773,34	783,34	783,34	28.244,67	1,3	0,0	3.505,7
59 Otros ingresos patrimoniales				50.000,00			
<b>5 Ingresos patrimoniales</b>	<b>17.881,30</b>	<b>17.920,39</b>	<b>17.613,19</b>	<b>79.314,53</b>	<b>0,2</b>	<b>-1,7</b>	<b>350,3</b>
60 De terrenos		19.300,00	19.300,00	19.300,00		0,0	0,0
61 Enajenación de demás inversiones reales		105.000,00	122.300,00	122.300,00		16,5	0,0
<b>6 Enajenación de inversiones reales</b>		<b>124.300,00</b>	<b>141.600,00</b>	<b>141.600,00</b>		<b>13,9</b>	<b>0,0</b>
70 De la Administración del Estado	184.706,69	123.418,92	119.888,55	85.846,46	-33,8	-2,9	-28,4
76 De Corporaciones Locales				30.000,00			
79 Del exterior	124.774,49	146.716,14	91.766,26	98.528,62	17,6	-37,5	7,4
<b>7 Transferencias de capital</b>	<b>309.481,18</b>	<b>270.135,06</b>	<b>211.654,81</b>	<b>214.375,08</b>	<b>-13,1</b>	<b>-21,6</b>	<b>1,3</b>
85 Enajenación de acciones y participaciones del Sector		268.600,00	251.300,00	280.000,00		-6,4	11,4
<b>8 Activos Financieros</b>		<b>268.600,00</b>	<b>251.300,00</b>	<b>280.000,00</b>		<b>-6,4</b>	<b>11,4</b>
90 Emisión de deuda pública en moneda nacional	2.263.363,83	1.328.317,67	1.479.390,00	1.086.327,14	-41,3	11,4	-26,6
<b>9 Pasivos financieros</b>	<b>2.263.363,83</b>	<b>1.328.317,67</b>	<b>1.479.390,00</b>	<b>1.086.327,14</b>	<b>-41,3</b>	<b>11,4</b>	<b>-26,6</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>14.392.849,57</b>	<b>13.885.170,50</b>	<b>13.769.119,12</b>	<b>12.784.911,76</b>	<b>-4,7</b>	<b>-0,8</b>	<b>-7,1</b>

(\*) Datos homogeneizados a 2012

(\*\*) Datos homogeneizados a 2013

Fuente: Presupuestos de la Generalitat. Elaboración propia.



Los ingresos por operaciones financieras ascienden a 1.326,33 millones de euros. De esta cantidad, 1.086,33 millones corresponden a la emisión de pasivos financieros o volumen de endeudamiento presupuestado para el año 2013; 393,1 millones de euros menos que el año anterior. En términos de variación interanual, ello supone una reducción del 26,6%. El porcentaje que representa el endeudamiento con relación al total de ingresos previstos en el año 2013 es del 8,5%, un 2,2% menos que el año anterior.

La partida que proporciona los mayores ingresos al presupuesto de la Generalitat para el año 2013 es, al igual que en años anteriores, la de impuestos indirectos con 5.502,29 millones de euros, constituyendo el 43% del total de los recursos, un 0,7% menos que el año anterior. En segundo lugar se encuentran los impuestos directos, con 3.213,76 millones de euros y que representan el 25,1% del total del presupuesto, un 0,2% menos que el año anterior. El tercer puesto lo ocupan las transferencias corrientes con 1.433,80 millones de euros y el 11,2% del total de los recursos, un punto porcentual más que en el año anterior.

El resto de los conceptos de ingresos no financieros (tasas y otros ingresos, ingresos patrimoniales, enajenación de inversiones reales, transferencias de capital) supone el 10,2% del total del presupuesto, y de todos ellos, el concepto para el que se presupuesta mayor recaudación son las tasas y otros ingresos con 833,44 millones de euros, lo que representa el 6,5% del total del presupuesto (5,6% el año anterior).

Respecto al detalle de los ingresos tributarios, tal como se observa en los Cuadros I.4.8 y I.4.9, la recaudación presupuestada por los impuestos indirectos disminuye respecto a la del año anterior en 510,66 millones de euros, lo que supone una tasa de variación interanual negativa del -8,5%. La recaudación presupuestada por impuestos directos se reduce en 270,42 millones de euros, con una tasa de variación interanual del -7,8%. En el caso de las tasas y otros ingresos, la recaudación presupuestada aumenta 69,09 millones de euros, lo que supone un aumento interanual del 9%. Entre las tasas, destaca la disminución de los ingresos de las tasas y exacciones sobre el juego (un -30,8% de variación interanual), disminución que se ve compensada y superada por los ingresos correspondientes al resto de tasas, que aumentan un 37,8% interanual, y entre las que se encuentran las nuevas tasas en materia de Administración de Justicia y las nuevas tasas medioambientales.

El presupuesto de ingresos de 2013 contempla, al igual que el del año anterior, un Plan de Optimización del Patrimonio de la Generalitat Valenciana. Ello se traduce en que, dentro del entorno global de una política de racionalización y optimización del uso de los inmuebles propiedad de la Generalitat y sus sociedades dependientes, se va a transmitir algunos de ellos

mediante subasta, tanto bienes patrimoniales no afectos a servicios públicos, como bienes de dominio público. En este último caso se trata de una posibilidad amparada por la Ley de Patrimonio de la Generalitat y enmarcada en el traslado de las dependencias de determinadas oficinas administrativas de la Generalitat al complejo administrativo 9 de octubre. Hasta que se complete de manera efectiva la ocupación del nuevo complejo, la Generalitat puede seguir ocupando, con carácter temporal, los inmuebles que se vayan enajenando en calidad de arrendatario.

#### 4.5. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA GENERALITAT

A continuación, en los cuadros I.4.10 y I.4.11 se presenta el estado de ejecución de los ingresos del presupuesto de la Generalitat Valenciana. El cuadro I.4.10 recoge los datos a 31 de diciembre para el ejercicio 2013.

*Cuadro I.4.10*

##### **PRESUPUESTO ORDINARIO A 31 DE DICIEMBRE 2013 EJECUCIÓN POR CAPÍTULOS DE INGRESO**

En millones de euros y porcentajes

	Ppto. Inicial	Generaciones/ Anulaciones	Ppto. Definitivo	% Var. en 2013(*)
CAP. I Impuestos Directos	3.213,76	0,00	3.213,76	0,00
CAP. II Impuestos Indirectos	5.502,29	0,00	5.502,29	0,00
CAP. III Tasas y Precios Públicos	833,44	37,32	870,77	4,48
CAP. IV Transferencias Corrientes	1.433,80	57,10	1.490,91	3,98
CAP. V Ingresos Patrimoniales	79,31	0,00	79,31	0,00
CAP. VI Enajenación de Inversiones Reales	181,60	0,00	181,60	0,00
CAP. VII Transferencias de Capital	214,38	12,87	227,25	6,01
CAP. VIII Activos Financieros	240,00	1,98	241,98	0,83
CAP. IX Pasivos Financieros	1.086,33	1.663,17	2.749,49	153,10
<b>Total</b>	<b>12.784,91</b>	<b>1.772,45</b>	<b>14.557,36</b>	<b>13,86</b>

(\*) Variación del Presupuesto definitivo respecto al inicial, ambos de 2013.

Fuente: Subdirección General de Elaboración, Programación Presupuestaria y Relaciones Financieras con las Entidades Locales. Conselleria de Hacienda y Administración Pública. Elaboración propia.

En el estado de ejecución de los ingresos destaca el aumento en el endeudamiento reflejado en los Pasivos Financieros. Este Capítulo del

PANORAMA ECONÓMICO

presupuesto se aumenta en 1.663,17 millones de euros. Esta modificación supone un 153,10% de aumento de su presupuesto inicial, y representa el 93,83% del total de modificaciones presupuestarias de ingresos en 2013, que ha sido de 1.772,45 millones de euros.

Los ingresos líquidos han sido de 13.245,26 millones de euros (Cuadro I.4.11) en 2013, con un grado de ejecución del 90,99% a fecha de cierre de ejercicio.

Cuadro I.4.11

**EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS A 31 DE DICIEMBRE 2013, ORDINARIO  
POR CAPÍTULO DE INGRESO**

En millones de euros y porcentajes

	Inicial	Generaciones/ Anulaciones	Definitivo	Fase "DR"	Fase "MI"	% Fase "MI" s/Definitivo
CAP. I Impuestos Directos	3.213,76	0,00	3.213,76	2.979,80	2.936,72	91,38
CAP. II Impuestos Indirectos	5.502,29	0,00	5.502,29	5.192,53	5.111,02	92,89
CAP. III Tasas y Precios Públicos	833,44	37,32	870,77	630,27	533,93	61,32
CAP. IV Transferencias Corrientes	1.433,80	57,10	1.490,91	1.646,11	1.633,92	109,59
CAP. V Ingresos Patrimoniales	79,31	0,00	79,31	8,82	8,80	11,10
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>11.062,61</b>	<b>94,43</b>	<b>11.157,04</b>	<b>10.457,52</b>	<b>10.224,38</b>	<b>91,64</b>
CAP. VI Enajenación de Inversiones Reales	181,60	0,00	181,60	0,64	0,56	0,31
CAP. VII Transferencias de Capital	214,38	12,87	227,25	124,04	86,94	38,26
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>395,98</b>	<b>12,87</b>	<b>408,85</b>	<b>124,68</b>	<b>87,51</b>	<b>21,40</b>
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>11.458,58</b>	<b>107,30</b>	<b>11.565,88</b>	<b>10.582,20</b>	<b>10.311,89</b>	<b>89,16</b>
CAP. VIII Activos Financieros	240,00	1,98	241,98	5,59	5,59	2,31
CAP. IX Pasivos Financieros	1.086,33	1663,17	2.749,49	2.927,78	2.927,78	106,48
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>1.326,33</b>	<b>1.665,15</b>	<b>2.991,48</b>	<b>2.933,37</b>	<b>2.933,37</b>	<b>98,06</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>12.784,91</b>	<b>1.772,45</b>	<b>14.557,36</b>	<b>13.515,57</b>	<b>13.245,26</b>	<b>90,99</b>

DR: Derechos Reconocidos MI: Ingresos Líquidos

Fuente: Subdirección General de Elaboración, Programación Presupuestaria y Relaciones Financieras con las Entidades Locales. Conselleria de Hacienda y Administración Pública.

**4.6. LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2013 DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA GENERALITAT**

Del balance de los ingresos presupuestarios reconocidos (13.515,57 millones, Cuadro I.4.11) y las obligaciones presupuestarias netas (14.136,43 millones, Cuadro I.4.6) resulta en 2013 un saldo presupuestario del ejercicio

negativo de -620,86 millones de euros. Si a este saldo se añade las desviaciones netas de financiación en gastos con financiación afectada, resulta un déficit de financiación para la Administración General de la Comunitat Valenciana (sin agregar Entidades Autónomas, empresas públicas ni otros entes) de 561,77 millones de euros.

Así se refleja en la liquidación practicada por la Intervención General de la Generalitat el 9 de abril de 2014, en la que además, se cifra el importe del Remanente de tesorería total en -4.030,76 millones de euros, importe que muestra la difícil situación de liquidez que presenta la Administración de la Generalitat. De hecho, la situación se ha salvado nuevamente gracias a los mecanismos extraordinarios de financiación para las Comunidades Autónomas implementados desde el Gobierno central, lo que ha supuesto una inyección de recursos para la Generalitat y ha permitido también la transformación de deuda a corto plazo en deuda a largo plazo. En este marco, la Comunitat Valenciana ha recibido fondos del Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) por importe de 3.119,72 millones de euros, según el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. De estos fondos 1.995,20 millones de euros destinados a cubrir vencimientos de deuda e intereses y 1.124,52 millones de euros destinados a pagos a proveedores no financieros y otros.

#### **4.7. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA GENERALITAT Y ENTIDADES AUTÓNOMAS**

A continuación se presenta, a efectos comparativos con el año anterior, los datos homologados de la ejecución presupuestaria de gastos (Cuadro I.4.12) y de ingresos (Cuadro I.4.13) de la Comunitat Valenciana a nivel consolidado para las siguientes unidades:

- Generalitat Valenciana y organismos integrados:
  - Agencia Valenciana de Salud
  - Instituto Sup. de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana
  - Academia Valenciana de la Lengua
- Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria
- Instituto Cartográfico Valenciano
- Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias
- Instituto Valenciano de la Juventud
- Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Servicio Valenciano de Empleo y Formación
- Instituto Valenciano de Estadística (2012)

*Cuadro I.4.12*  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. PRESUPUESTO DE GASTOS. ADMINISTRACIÓN GENERAL Y ENTIDADES AUTÓNOMAS**  
**Comunitat Valenciana 2012-2013. Datos consolidados provisionales.**

En miles de euros y porcentajes

	Obligaciones Reconocidas		Pagos ejercicio corriente		% Pagos sobre OR		Tasa de variación 2013/2012	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	Obligaciones Reconocidas	Pagos Corriente
CAP. I Gastos de personal	4.646.818,28	4.749.812,64	4.640.759,58	4.741.444,34	99,87	99,82	2,22	2,17
CAP. II Gastos en bienes y servicios	4.523.154,17	3.206.568,62	3.617.009,15	1.798.747,80	79,97	56,10	-29,11	-50,27
CAP. III Gastos financieros	957.115,69	1.182.321,85	952.783,51	1.171.175,88	99,55	99,06	23,53	22,92
CAP. IV Transferencias corrientes	3.519.192,42	3.271.094,47	2.734.124,97	2.647.138,79	77,69	80,93	-7,05	-3,18
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>13.646.280,56</b>	<b>12.409.797,58</b>	<b>11.944.677,21</b>	<b>10.358.506,81</b>	<b>87,53</b>	<b>83,47</b>	<b>-9,06</b>	<b>-13,28</b>
CAP. VI Inversiones reales	512.481,87	358.541,36	258.332,07	116.985,52	50,41	32,63	-30,04	-54,72
CAP. VII Transferencias de capital	870.136,12	721.926,72	468.633,51	364.106,57	53,86	50,44	-17,03	-22,30
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>1.382.617,99</b>	<b>1.080.468,08</b>	<b>726.965,58</b>	<b>481.092,09</b>	<b>52,58</b>	<b>44,53</b>	<b>-21,85</b>	<b>-33,82</b>
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>15.028.898,55</b>	<b>13.490.265,66</b>	<b>12.671.642,79</b>	<b>10.839.598,90</b>	<b>84,32</b>	<b>80,35</b>	<b>-10,24</b>	<b>-14,46</b>
CAP. VIII Activos financieros	1.844.145,97	66.805,79	1.754.776,52	46.112,72	95,15	69,03	-96,38	-97,37
CAP. IX Pasivos financieros	148.534,40	149.176,05	147.216,30	149.176,05	99,11	100,00	0,43	1,33
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>1.992.680,37</b>	<b>215.981,84</b>	<b>1.901.992,82</b>	<b>195.288,77</b>	<b>95,45</b>	<b>90,42</b>	<b>-89,16</b>	<b>-89,73</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>17.021.578,92</b>	<b>13.706.247,50</b>	<b>14.573.635,61</b>	<b>11.034.887,67</b>	<b>85,62</b>	<b>80,51</b>	<b>-19,48</b>	<b>-24,28</b>

Datos 2013: avance

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Elaboración propia.

*Cuadro I.4.13*  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. PRESUPUESTO DE INGRESOS. ADMINISTRACIÓN GENERAL Y ENTIDADES AUTÓNOMAS**  
**Comunitat Valenciana 2012-2013. Datos consolidados provisionales**

En miles de euros y porcentajes

	Derechos Reconocidos		Recaudación ejercicio corriente		% Recaudación sobre DR		Tasa de variación 2013/2012	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	Derechos Reconocidos	Recaudación Corriente
Impuestos directos	3.948.624,89	2.979.788,80	3.904.356,89	2.936.708,80	98,88	98,55	-24,54	-24,78
Impuestos indirectos	6.392.336,14	5.177.153,93	6.308.764,14	5.091.241,93	98,69	98,34	-19,01	-19,30
Tasas, precios públicos y otros ingresos	693.639,72	615.432,60	593.398,76	462.126,78	85,55	75,09	-11,27	-22,12
Transferencias corrientes	-579.251,81	1.690.935,62	-688.442,57	1.646.544,95	118,85	97,37	-391,92	-339,17
Ingresos patrimoniales	9.340,70	8.697,08	9.174,53	7.746,95	98,22	89,08	-6,89	-15,56
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>10.464.689,64</b>	<b>10.472.008,03</b>	<b>10.127.251,75</b>	<b>10.144.369,41</b>	<b>96,78</b>	<b>96,87</b>	<b>0,07</b>	<b>0,17</b>
Enajen. inversiones reales	934,00	642,00	934,00	461,00	100,00	71,81	-31,26	-50,64
Transferencias de capital	192.714,38	127.879,86	108.503,00	105.446,42	56,30	82,46	-33,64	-2,82
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>193.648,38</b>	<b>128.521,86</b>	<b>109.437,00</b>	<b>105.907,42</b>	<b>56,51</b>	<b>82,40</b>	<b>-33,63</b>	<b>-3,23</b>
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>10.658.338,02</b>	<b>10.600.529,89</b>	<b>10.236.688,75</b>	<b>10.250.276,83</b>	<b>96,04</b>	<b>96,70</b>	<b>-0,54</b>	<b>0,13</b>
Activos financieros	5.847,00	4.878,00	5.847,00	4.542,00	100,00	93,11	-16,57	-22,32
Pasivos financieros	6.751.381,00	2.857.974,00	6.751.381,00	898.518,00	100,00	31,44	-57,67	-86,69
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>6.757.228,00</b>	<b>2.862.852,00</b>	<b>6.757.228,00</b>	<b>903.060,00</b>	<b>100,00</b>	<b>31,54</b>	<b>-57,63</b>	<b>-86,64</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>17.415.566,02</b>	<b>13.463.381,89</b>	<b>16.993.916,75</b>	<b>11.153.336,83</b>	<b>97,58</b>	<b>82,84</b>	<b>-22,69</b>	<b>-34,37</b>

Datos 2013: avance

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Elaboración propia.

Para este nivel de consolidación presupuestaria, desde el lado de los ingresos, los derechos reconocidos por operaciones no financieras se han reducido respecto a 2012 con una tasa de variación del -0,54% interanual. Por la parte de los gastos, las obligaciones reconocidas por operaciones no financieras han disminuido un 10,24% interanual. Los pagos sobre obligaciones reconocidas totales se han ejecutado en 2013 a un 80,51% (85,62% en 2012), y la recaudación total del presupuesto sobre derechos reconocidos se ha ejecutado al 82,84% (97,58% en 2012).

#### 4.8. EL DÉFICIT SOBRE EL PIB REGIONAL

A continuación se muestra el déficit en los últimos cuatro años de las Comunidades Autónomas en términos de Contabilidad Nacional, con datos de avance para el ejercicio 2013. Se trata de datos recientemente publicados por la Intervención General de la Administración del Estado.

En este cálculo se utilizan los datos de las operaciones no financieras a nivel agregado. Nuestra Comunitat refleja, según estos datos, un déficit del 2,33% sobre el PIB, dato que mejora en 1,61 puntos porcentuales el déficit alcanzado en 2012, y sitúa a nuestra comunidad en el segundo lugar del ranking de déficit autonómico, detrás de Murcia. Estos resultados se presentan en el Cuadro I.4.14.

Cuadro I.4.14

##### DÉFICIT POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS 2010-2013 (p.p. del PIB regional)

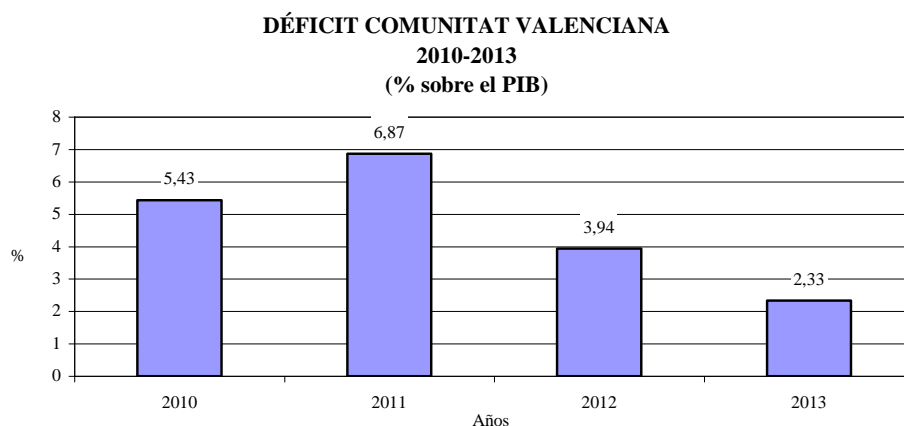
(En porcentajes)	2010	2011	2012 (p)	2013 (a)
Andalucía	-4,28	-6,75	-2,07	-1,55
Aragón	-3,51	-4,84	-1,46	-2,06
Asturias	-3,59	-6,50	-1,01	-1,06
Baleares	-4,78	-4,98	-1,84	-1,28
Canarias	-4,17	-4,30	-1,11	-1,00
Cantabria	-4,89	-6,55	-1,52	-1,00
Castilla-La Mancha	-7,39	-10,79	-1,54	-2,13
Castilla-León	-3,26	-5,23	-1,39	-1,10
Cataluña	-4,96	-5,42	-2,23	-1,96
Extremadura	-4,06	-9,35	-1,03	-0,99
Galicia	-3,35	-5,11	-1,28	-1,10
Madrid	-1,05	-2,63	-1,06	-1,01
Murcia	-5,56	-7,08	-3,18	-3,17
Navarra	-3,25	-2,58	-1,73	-1,55
La Rioja	-4,43	-3,99	-1,16	-1,04
País Vasco	-2,50	-2,73	-1,46	-1,08
<b>Com. Valenciana</b>	<b>-5,43</b>	<b>-6,87</b>	<b>-3,94</b>	<b>-2,33</b>
<b>Total CCAA</b>	<b>-3,81</b>	<b>-5,23</b>	<b>-1,86</b>	<b>-1,54</b>

(p) : Previsión (a): Avance

Fuente: IGAE

El Gráfico I.4.1 representa la evolución del déficit para la Comunitat Valenciana en los últimos cuatro años.

Gráfico I.4.1



Fuente: IGAE Datos 2012 provisionales, datos 2013 avance. Elaboración propia.

#### 4.9. EL ENDEUDAMIENTO DE LA COMUNITAT VALENCIANA Y RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

La siguiente parte de este Capítulo 4 recoge un estudio comparativo del nivel de endeudamiento de la Comunitat Valenciana con el resto de comunidades autónomas. Tomando como base los datos del Boletín Estadístico del Banco de España, se comparan los datos correspondientes al cuarto trimestre de cada ejercicio.

Como se observa en el Cuadro I.4.15, el nivel de endeudamiento para el conjunto de las comunidades autónomas en el cuarto trimestre del año 2013, en relación con el cuarto trimestre del ejercicio anterior, ha registrado una tasa de crecimiento del 11,5%, reduciéndose considerablemente respecto a la tasa de crecimiento del año anterior, que fue del 30,3%. En valor absoluto, el endeudamiento del conjunto de comunidades autónomas ha aumentado 21.314 millones de euros en 2013, situándose en 206.773 millones de euros.

En la Comunitat Valenciana, el endeudamiento ha sido en el año 2013 de 31.884 millones de euros, lo que supone un 15,4% con respecto al endeudamiento total generado por el conjunto de comunidades autónomas, siendo superado únicamente por Cataluña, con 57.122 millones de euros (27,6%), y seguido de Andalucía y Madrid con 23.898 y 22.104 millones de euros, respectivamente (11,6% y 10,7%). Estas cuatro comunidades suman el 65,3% del total del endeudamiento de las Comunidades Autónomas (Gráfico I.4.2).



PANORAMA ECONÓMICO

Cuadro I.4.15

**ENDEUDAMIENTO MATERIALIZADO EN VALORES Y CRÉDITOS  
NO COMERCIALES, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

	2009	2010	2011			2012 (p)			2013 (a)		
	m	m	m	T1	T2	m	T1	T2	m	T1	T2
Andalucía	9.831	12.179	14.314	10,1	17,5	20.544	11,1	43,5	23.898	11,6	16,3
Aragón	1.890	2.901	3.403	2,4	17,3	4.606	2,5	35,4	5.369	2,6	16,6
Asturias	1.080	1.701	2.155	1,5	26,7	2.675	1,4	24,1	3.052	1,5	14,1
Balears	3.273	4.135	4.432	3,1	7,2	5.776	3,1	30,3	6.586	3,2	14,0
Canarias	2.352	3.298	3.718	2,6	12,7	4.687	2,5	26,1	5.281	2,6	12,7
Cantabria	662	992	1.293	0,9	30,3	2.032	1,1	57,2	2.178	1,1	7,2
Castilla-La Mancha	4.288	6.110	6.886	4,8	12,7	10.190	5,5	48,0	11.343	5,5	11,3
Castilla-León	3.227	4.304	5.476	3,8	27,2	7.586	4,1	38,5	8.183	4,0	7,9
Cataluña	25.402	34.697	43.172	30,3	24,4	51.386	27,7	19,0	57.122	27,6	11,2
Extremadura	1.088	1.747	2.021	1,4	15,7	2.436	1,3	20,5	2.630	1,3	8,0
Galicia	4.842	6.161	7.041	4,9	14,3	8.261	4,5	17,3	9.131	4,4	10,5
La Rioja	507	726	900	0,6	24,0	1.045	0,6	16,1	1.143	0,6	9,4
Madrid	11.987	13.503	15.462	10,9	14,5	20.130	10,9	30,2	22.104	10,7	9,8
Murcia	1.340	2.107	2.806	2,0	33,2	4.628	2,5	64,9	5.543	2,7	19,8
Navarra	1.085	1.654	2.410	1,7	45,7	2.812	1,5	16,7	3.101	1,5	10,3
País Vasco	2.618	5.015	5.536	3,9	10,4	7.204	3,9	30,1	8.225	4,0	14,2
<b>Com. Valenciana</b>	<b>15.490</b>	<b>19.548</b>	<b>21.317</b>	<b>15,0</b>	<b>9,0</b>	<b>29.461</b>	<b>15,9</b>	<b>38,2</b>	<b>31.884</b>	<b>15,4</b>	<b>8,2</b>
<b>Total (*)</b>	<b>90.962</b>	<b>120.778</b>	<b>142.342</b>	<b>100,0</b>	<b>17,9</b>	<b>185.459</b>	<b>100,0</b>	<b>30,3</b>	<b>206.773</b>	<b>100,0</b>	<b>11,5</b>

m: millones de euros (p) : Previsión (a): Avance (\*) Redondeo según Boletín Estadístico del Banco de España

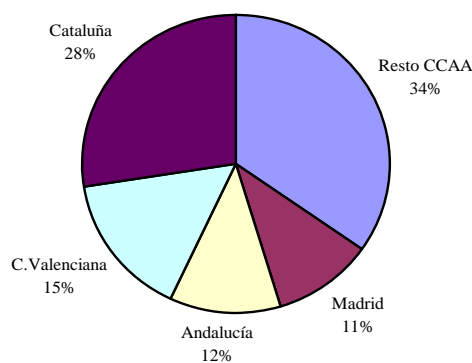
T1: Porcentaje del endeudamiento de cada comunidad sobre el total de CC.AA.

T2: Variación porcentual del endeudamiento de cada comunidad y de España respecto al año anterior.

Fuente: Banco de España / Datos referidos al IV trimestre de cada año.

Gráfico I.4.2

**ENDEUDAMIENTO COMUNIDADES AUTÓNOMAS 2013**



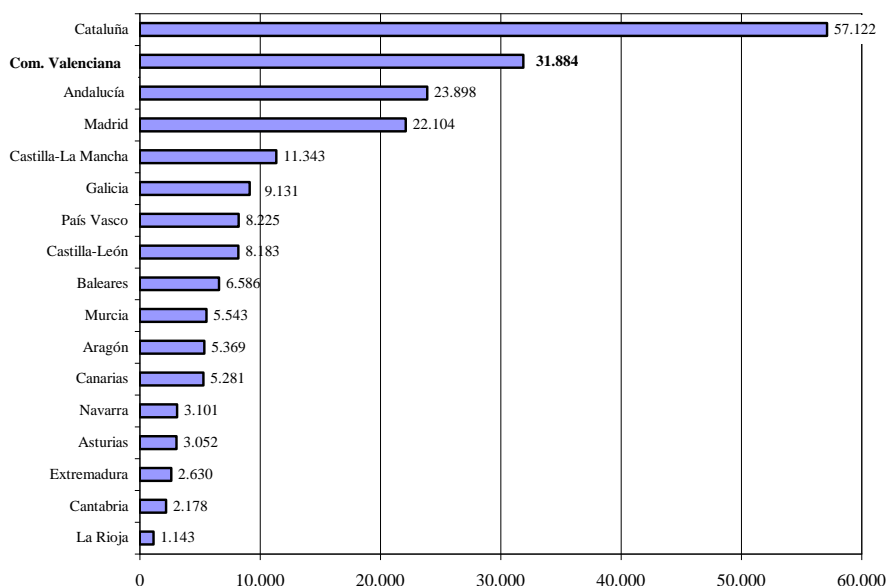
Fuente: Banco de España. Elaboración propia.

En el Gráfico I.4.3 se representa la posición de todas las Comunidades Autónomas en volumen de endeudamiento y se aprecia la segunda posición de la Comunitat Valenciana en 2013.

En cuanto a la variación interanual del endeudamiento por comunidades autónomas, la Comunitat Valenciana, con un 8,2%, presenta la cuarta tasa de variación más baja de todas las comunidades autónomas. Las tasas interanuales por debajo de la de la Comunitat Valenciana corresponden a Cantabria (7,2%), Castilla-León (7,9%), y Extremadura (8%). El mayor aumento interanual se registró en Murcia (19,8%), seguido de Aragón (16,6%) y Andalucía (16,3%).

Gráfico I.4.3

**ENDEUDAMIENTO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS, 2013**  
(Millones de euros)



Fuente: Banco de España. Elaboración propia.

Por lo que respecta a la ratio Deuda/ Producto Interior Bruto, que se recoge en el Cuadro I.4.16, la Comunitat Valenciana, con un 32,9%, se sitúa a la cabeza de las comunidades autónomas en los datos de avance de 2013, seguida por Castilla-La Mancha (31,6%), Cataluña (29,9%), Baleares (25,6%) y Murcia (20,9%). Como se observa en el Gráfico I.4.4, estas cinco comunidades son las que se encuentran en este indicador sobre la media (20,2%). Las comunidades autónomas con ratios más bajas son Madrid con un 12%, País Vasco con un 13% y Canarias con un 13,2%. La ratio Deuda/ PIB para el conjunto de comunidades autónomas es del 20,2% en 2013, 2,2 puntos porcentuales más que en 2012.

PANORAMA ECONÓMICO

Cuadro I.4.16

**RATIO DEUDA/PRODUCTO INTERIOR BRUTO POR CC.AA.**

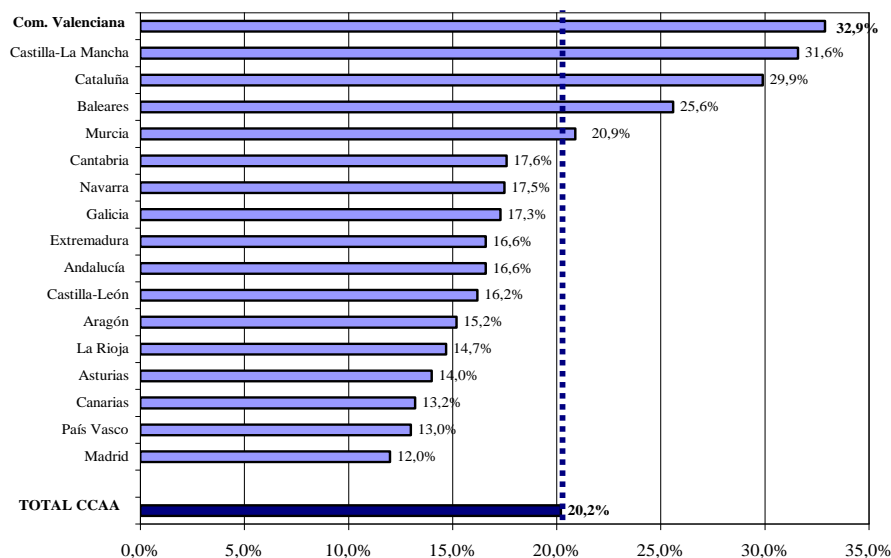
(En porcentajes)	2008	2009	2010	2011	2012 (p)	2013(a)
Andalucía	5,4	6,9	8,5	10,0	14,8	17,3
Aragón	4,4	5,7	8,7	10,0	14,2	16,6
Asturias	3,3	4,8	7,6	9,5	12,2	14,0
Baleares	8,9	12,5	15,9	16,6	22,3	25,6
Canarias	4,5	5,8	8,1	8,9	11,7	13,2
Cantabria	3,9	5,2	7,7	9,9	16,2	17,5
Castilla-La Mancha	6,6	11,4	16,5	18,5	28,2	31,6
Castilla-León	4,6	5,9	7,8	9,8	14,0	15,2
Cataluña	10,4	13,1	17,8	21,7	26,7	29,9
Extremadura	5,1	6,3	10,2	11,8	14,9	16,2
Galicia	6,8	8,7	10,9	12,4	14,9	16,6
La Rioja	4,8	6,4	9,1	11,2	13,3	14,7
Madrid	5,4	6,3	7,2	8,1	10,9	12,0
Murcia	2,6	4,8	7,6	10,1	17,4	20,9
Navarra	4,8	6,1	9,2	13,1	15,8	17,6
País Vasco	1,5	4,1	7,8	8,4	11,3	13,0
<b>Com. Valenciana</b>	<b>12,1</b>	<b>15,3</b>	<b>19,4</b>	<b>21,0</b>	<b>30,2</b>	<b>32,9</b>
<b>Total CCAA</b>	<b>6,7</b>	<b>8,7</b>	<b>11,6</b>	<b>13,6</b>	<b>18,0</b>	<b>20,2</b>

Redondeo según Boletín Estadístico del Banco de España.  
Fuente: Banco de España.

(p) : Previsión (a): Avance

Gráfico I.4.4

**DEUDA/PIB POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS, 2013**  
(%)



Fuente: Banco de España. Elaboración propia.

## MEMORIA 2013

En el Cuadro I.4.17 se estudia el grado de endeudamiento por comunidad autónoma con relación al número de habitantes. No disponemos de datos de endeudamiento para Ceuta y Melilla al tratarse de ciudades autónomas, ya que el Banco de España ofrece únicamente cifras para comunidades autónomas.

Cuadro I.4.17

**ENDEUDAMIENTO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y HABITANTE**

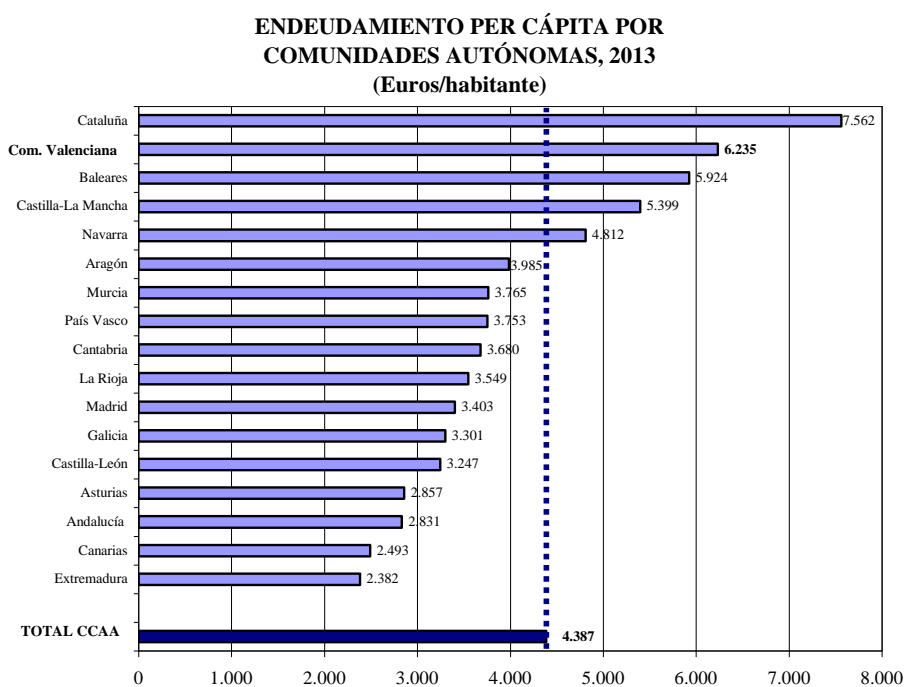
	Nº Habitantes (Padrón a 01/01/12)	2012		Nº Habitantes (Padrón a 01/01/13)	2013		Var. 13/12 Endeudamiento
		IV Trimestre millones €	Deuda por Hab. en €		IV Trimestre millones €	Deuda por Hab. en €	
Andalucía	8.449.985	20.544	2.431	8.440.300	23.898	2.831	16,5
Aragón	1.349.467	4.606	3.413	1.347.150	5.369	3.985	16,8
Asturias	1.077.360	2.675	2.483	1.068.165	3.052	2.857	15,1
Baleares	1.119.439	5.776	5.160	1.111.674	6.586	5.924	14,8
Canarias	2.118.344	4.687	2.213	2.118.679	5.281	2.493	12,7
Cantabria	593.861	2.032	3.422	591.888	2.178	3.680	7,5
Castilla-León	2.546.078	7.586	2.979	2.519.875	8.183	3.247	9,0
Castilla-La Mancha	2.121.888	10.190	4.802	2.100.998	11.343	5.399	12,4
Cataluña	7.570.908	51.386	6.787	7.553.650	57.122	7.562	11,4
Extremadura	1.108.130	2.436	2.198	1.104.004	2.630	2.382	8,4
Galicia	2.781.498	8.261	2.970	2.765.940	9.131	3.301	11,2
Madrid	6.498.560	20.130	3.098	6.495.551	22.104	3.403	9,9
Murcia	1.474.449	4.628	3.139	1.472.049	5.543	3.765	20,0
Navarra	644.566	2.812	4.363	644.477	3.101	4.812	10,3
País Vasco	2.193.093	7.204	3.285	2.191.682	8.225	3.753	14,2
La Rioja	323.609	1.045	3.229	322.027	1.143	3.549	9,9
Ceuta	84.018	-	-	84.180	-	-	-
Melilla	80.802	-	-	83.679	-	-	-
<b>Com. Valenciana</b>	<b>5.129.266</b>	<b>29.461</b>	<b>5.744</b>	<b>5.113.815</b>	<b>31.884</b>	<b>6.235</b>	<b>8,6</b>
<b>Total CCAA</b>	<b>47.265.321</b>	<b>185.459</b>	<b>3.924</b>	<b>47.129.783</b>	<b>206.773</b>	<b>4.387</b>	<b>11,8</b>

Redondeo según Boletín Estadístico del Banco de España.

Fuente: Banco de España. INE. Elaboración propia.

El nivel de endeudamiento por habitante en la Comunitat Valenciana asciende en 2013 a 6.235 euros (5.744 euros por habitante en 2012), y se encuentra por encima del registrado para el territorio nacional, 4.387 euros por habitante, siendo la segunda comunidad más endeudada según este indicador de endeudamiento, detrás de Cataluña, que presenta 7.562 euros de endeudamiento por habitante. Junto a Cataluña y a la Comunidad Valenciana, otras tres comunidades presentan este indicador por encima de la media: Baleares, con 5.924 euros por habitante, Castilla-La Mancha, con 5.399, y Navarra, con 4.812 euros por habitante. Esta situación aparece representada en el Gráfico I.4.5.

Gráfico I.4.5



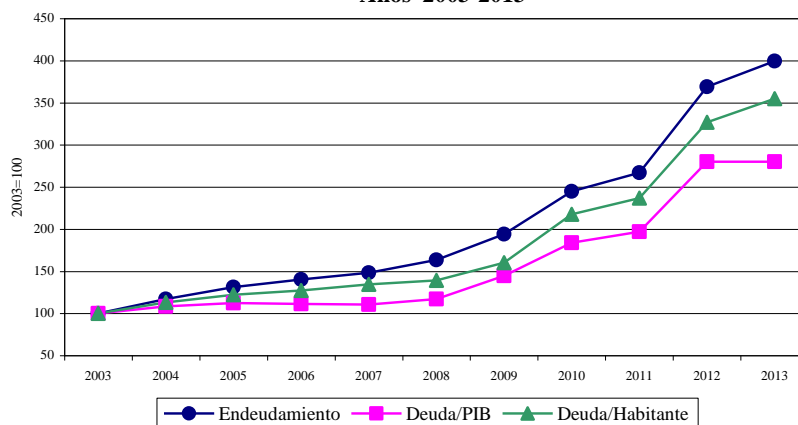
Fuente: Banco de España. INE. Elaboración propia.

En cuanto a la variación interanual en nuestra comunidad ha sido del 8,6%, por debajo del 11,8% de media para el conjunto de comunidades autónomas. La máxima variación interanual corresponde a Murcia, con un 20% de aumento. Le sigue Aragón con un 16,8%, Andalucía con un 16,5%, Asturias con un 15,1%, Baleares (14,8%), País Vasco (14,2%), Canarias (12,7%) y Castilla-La Mancha (12,4%). Todas ellas con tasas de variación interanual superiores a la media del total de comunidades autónomas. Las comunidades que presentan el menor incremento interanual son Cantabria (7,5%), Extremadura (8,4%) y Comunitat Valenciana (8,6%).

Se incluye a continuación el Gráfico I.4.6, donde se puede ver conjuntamente la evolución desde el año 2003 del endeudamiento, de la ratio Deuda/PIB y del indicador Deuda/habitante en la Comunitat Valenciana.

Gráfico I.4.6

**EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO EN LA C.VALENCIANA  
Años 2003-2013**



Fuente: Banco de España. INE. Elaboración propia.

#### **4.10. EL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICO. EL CASO PARTICULAR DE LA COMUNITAT VALENCIANA**

Para acabar con este Capítulo de la Memoria, introducimos a continuación un breve análisis sobre la situación del actual sistema de financiación autonómico y cómo afecta, en particular, a la Comunitat Valenciana.

*El CES-CV ha manifestado repetidamente, en su Memoria Socioeconómica y Laboral anual y también recientemente en un comunicado hecho público a principios de marzo de 2014, el problema de la insuficiencia del modelo de financiación autonómica en los últimos años debido a la variable población y a su incremento, fuerte y desigual entre las distintas comunidades (Cuadro I.4.18). La Comunitat Valenciana se ha visto afectada sin duda por ello; es de las Comunidades que presenta mayor tasa de incremento poblacional, un 24,10% para el periodo 2000-2013, junto a Baleares (31,46%), Murcia (28,08%) y Madrid (24,78%), cuando la media de incremento poblacional para el total de comunidades autónomas en ese periodo ha sido de un 16,36%. Pero es que además, la crisis económica también ha producido una caída en los ingresos tributarios (Gráfico I.4.7) y en el total de ingresos por operaciones no financieras (Gráfico I.4.8). Todo ello, entre otras razones, ha contribuido como agravante a la actual situación de endeudamiento (Cuadro I.4.15) y déficit público (Cuadro I.4.14).*

PANORAMA ECONÓMICO

Cuadro I.4.18

**INCREMENTO POBLACIONAL PERIODO 2000-2013**

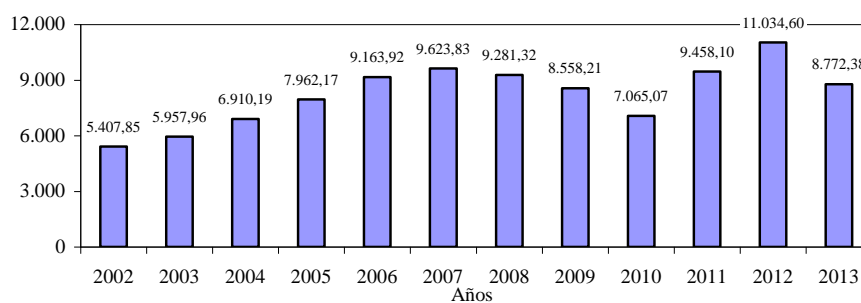
(En porcentajes)	Incremento
Andalucía	14,99%
Aragón	13,21%
Asturias	-0,78%
Baleares	31,46%
Canarias	23,45%
Cantabria	11,43%
Castilla-León	1,64%
Castilla-La Mancha	21,15%
Cataluña	20,63%
<b>Com. Valenciana</b>	<b>24,10%</b>
Extremadura	3,23%
Galicia	1,25%
Madrid	24,78%
Murcia	28,08%
Navarra	18,52%
País Vasco	4,44%
La Rioja	21,90%
<b>Total CCAA</b>	<b>16,36%</b>

Fuente: INE. Elaboración propia.

Gráfico I.4.7

**INGRESOS TRIBUTARIOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA  
2002-2013**

(Derechos Reconocidos en Millones de euros)



Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Datos 2011, 2012 y 2013: avance

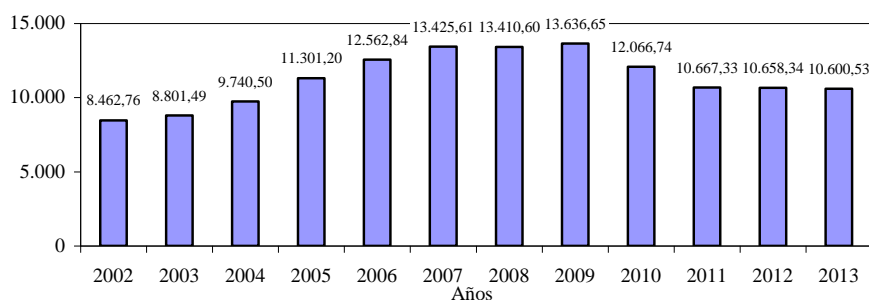
En el Gráfico I.4.7, que representa los derechos reconocidos por ingresos tributarios, se puede apreciar cómo, a partir de manifestarse la crisis económica, en el año 2008, la caída de los ingresos tributarios ha sido brusca, debido a la disminución en la actividad económica. A partir de 2011, se empiezan a adoptar

medidas compensatorias para aumentar el nivel de ingresos tributarios, pero, como puede apreciarse, a pesar de los esfuerzos realizados, en 2013 los ingresos tributarios siguen estando un 8,8% por debajo del nivel del año 2007, y son incluso menores que los ingresos del año 2006.

El brusco descenso en los ingresos también se observa para la totalidad de ingresos por operaciones no financieras en la Comunitat Valenciana. Aquí la reducción desde 2007 a 2013 llega al 21%. (Gráfico I.4.8). De hecho, puede observarse que el nivel de ingresos no financieros en 2013 está incluso por debajo del nivel de ingresos del año 2005.

Gráfico I.4.8

**INGRESOS POR OPERACIONES NO FINANCIERAS  
COMUNITAT VALENCIANA 2002-2013  
(Derechos Reconocidos en Millones de euros)**



Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Datos: 2012 previsión, 2013 avance.

El sistema de financiación autonómico vigente fue aprobado por la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas de Régimen Común y de las Ciudades con Estatuto de Autonomía, fruto del Acuerdo alcanzado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas, en su reunión de 15 de julio de 2009 para la reforma de dicho sistema de financiación. Como ya se ha dicho, la Comunitat Valenciana adoptó como propio el nuevo sistema de financiación en la Comisión Mixta Estado-Comunitat Valenciana celebrada el 21 de diciembre de 2009. En concreto, la Ley 22/2009 acomete las cuestiones que no requieren ley orgánica, complementando así a la Ley Orgánica 3/2009, de 18 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA).



Uno de los problemas fundamentales en la revisión del modelo de financiación en aquel momento era mejorar la equidad en la distribución de los fondos a las comunidades autónomas por habitante. En particular, era necesario atender al incremento de población que tuvo lugar en aquellos años de principios del siglo XXI, muy importante y desigual en las diferentes comunidades autónomas, y que se ha visto ya en el Cuadro I.4.18, con datos desde el año 2000 hasta 2013.

Varios estudios económicos realizados por diferentes organismos e institutos (Fundación BBVA Research, Instituto de Estudios Fiscales,...) han analizado los problemas del sistema de financiación autonómico. Pero son sobre todo, las reivindicaciones reiteradas de los agentes económicos y sociales en los distintos ámbitos del diálogo social con la Administración, como el PAVACE, entre otros; el trabajo de análisis del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE); el de la Comisión de Expertos en Financiación Autonómica de Les Corts Valencianes; el Informe del Alto Consejo Consultivo de la Comunidad Valenciana, y el reciente Informe de la Generalitat Valenciana de 13 de marzo de 2014, los que señalan el hecho de que la distribución de los fondos sigue siendo desequilibrada respecto a la variable poblacional. En particular, se subraya que en la Comunitat Valenciana, la financiación por habitante recibida es claramente inferior a la financiación por habitante media del conjunto de comunidades autónomas (Gráfico I.4.10 y Cuadro I.4.19). La realidad es que, en la aplicación práctica del sistema de financiación aprobado a finales del año 2009, no se han resuelto los problemas de equidad del modelo anterior, el que se venía aplicando desde el 1 enero de 2002, y la Comunitat Valenciana resulta aún hoy negativamente afectada en comparación con otras comunidades autónomas, y además no se le reconoce su problema histórico de baja financiación por habitante.

La Comisión de Expertos nombrados por las Cortes Valencianas, señala además, en su documento de 16 de septiembre de 2013, que este problema de desigualdad y menor financiación recibida por la Comunitat Valenciana, se remonta al inicio de los sistemas de financiación autonómica, ya en la década de los ochenta del siglo pasado.

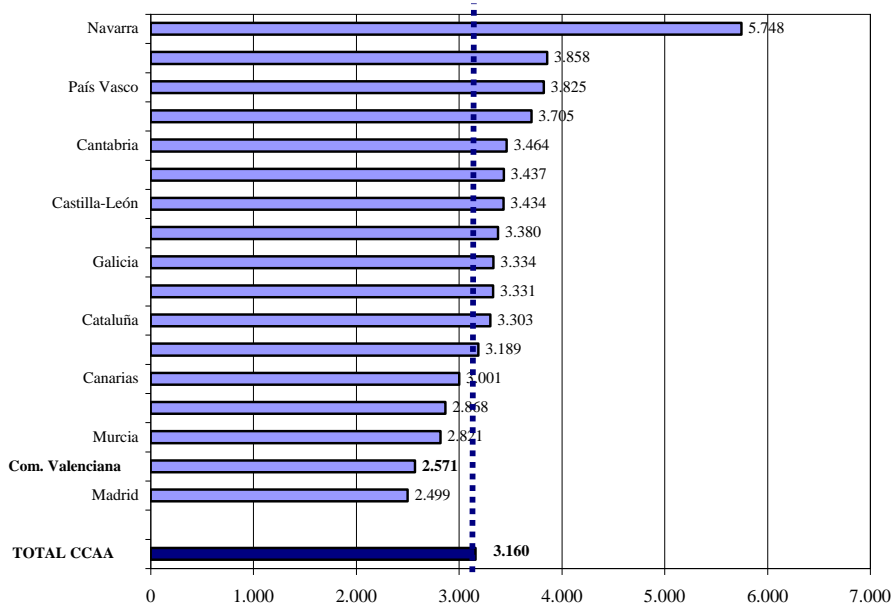
Durante los años de bonanza económica resultaba fácil a las comunidades cubrir al déficit mediante el recurso al endeudamiento, pero con la crisis y el consiguiente aumento de riesgo, se eleva el coste de la financiación y se ha puesto de manifiesto un grave problema de financiación del déficit y de refinanciación de la deuda. Esta situación es más grave para aquellas comunidades, como la Comunitat Valenciana, que partían ya de una situación de desventaja y de menor financiación histórica por habitante.

Además, el endeudamiento acumulado por la Comunitat Valenciana, 31.884 millones de euros a finales de 2013 (Cuadro I.4.15), genera ya unos intereses superiores ya a los 1.000 millones de euros anuales (Cuadro I.4.6. Cap. III). Con ello, se ha entrado en una peligrosa espiral de insuficiencia financiera que genera déficit y más deuda.

En los estudios anteriormente citados se argumenta además que corregir los desequilibrios financieros exclusivamente con restricción del gasto, implicaría asumir unos niveles inferiores de calidad en la prestación de servicios públicos o en la inversión pública. En particular, este problema es más grave cuando se trata de servicios públicos fundamentales, como sanidad, educación o bienestar social. De hecho, lo cierto es que las desigualdades en la distribución de los recursos produce también desigualdades en el acceso a los servicios por parte de los habitantes de las distintas comunidades autónomas.

Gráfico I.4.9

**GASTO PER CÁPITA EN OPERACIONES NO FINANCIERAS POR  
COMUNIDADES AUTÓNOMAS. MEDIA 2002-2013  
(Euros/habitante)**



Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. INE. Elaboración propia.

La realidad es, además, que la Comunitat Valenciana es de las que menos gasta por habitante, un 19% menos que el gasto medio por habitante de todas las Comunidades Autónomas durante el periodo 2002-2013, para las operaciones no financieras (Gráfico I.4.9). Solo Madrid presenta un gasto medio por habitante inferior al de la Comunitat Valenciana para ese periodo.

En el Cuadro I.4.19 se muestra el rendimiento definitivo del sistema de financiación autonómico para el periodo 2002-2011. Se toman datos hasta 2011 por ser este el último año de datos confirmados. Durante todos estos años, una década, nuestra Comunitat está siempre en situación de déficit de financiación respecto a la media por habitante del conjunto de comunidades autónomas de régimen común. En 2011, el último año considerado, la Comunitat Valenciana recibió 2.167,88 euros por habitante, es decir, 204,65 euros menos per cápita que la media recibida por habitante de todas las Comunidades Autónomas de régimen común (2.372,53 euros por habitante).

El déficit medio de financiación recibida para los diez años del periodo 2002-2011, ha sido de 208 euros anuales por habitante (Gráfico I.4.10). El cálculo en valores absolutos de financiación que debería haberse obtenido según un criterio equitativo de igual financiación por habitante arroja un déficit acumulado de 10.443,73 millones de euros. Es decir, si durante el periodo 2002-2011 la Comunitat Valenciana hubiera recibido la media de financiación por habitante cada año, en total habría recibido 10.443,73 millones de euros más. Ello supone, de media, más de 1.000 millones al año. Esta falta de financiación se ha trasladado al endeudamiento de la Comunitat Valenciana por ese importe más los intereses que ese mismo endeudamiento ha ido generando. La comisión de expertos de Les Corts Valencianes, en su Documento de 16 de septiembre de 2013, estima para el periodo 2002-2012 (este último año aún sin datos de la liquidación definitiva del sistema de financiación autonómico), el importe total del endeudamiento debido al déficit de financiación, incluidos intereses, en 13.499 millones de euros. Ello significa que, de haber recibido la Comunitat Valenciana una financiación igual a la media, con el mismo nivel de gasto efectivamente realizado, el endeudamiento sería menor por un importe de 13.499 millones de euros menos.

Cuadro I.4.19

**RENDIMIENTO DEFINITIVO PER CÁPITA DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA 2002-2011**  
Euros/habitante

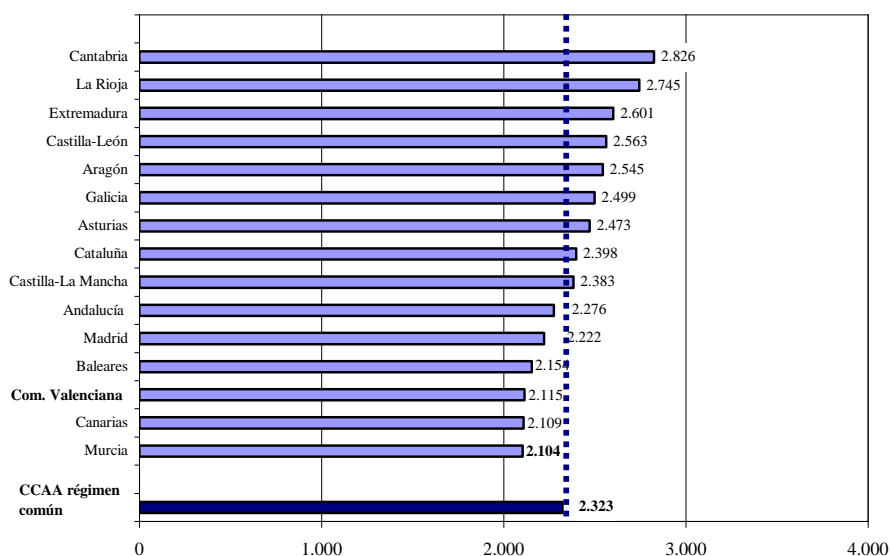
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Andalucía	1.800,48	1.969,52	2.155,14	2.386,43	2.631,81	2.746,50	2.298,55	1.926,04	2.365,08	2.214,20
Aragón	1.984,79	2.168,77	2.303,88	2.566,70	2.888,61	2.955,58	2.574,23	2.255,26	2.791,20	2.681,39
Asturias	1.898,12	2.061,97	2.209,90	2.398,28	2.697,42	2.894,70	2.566,62	2.228,64	2.782,98	2.600,20
Baleares	1.672,84	1.774,43	1.918,24	2.184,95	2.437,20	2.420,45	1.945,97	2.054,25	2.498,67	2.364,53
Canarias	1.766,04	1.846,38	1.952,24	2.152,72	2.399,96	2.496,88	2.080,16	1.824,10	2.215,78	2.104,47
Cantabria	2.179,41	2.370,45	2.539,02	2.877,24	3.145,65	3.291,40	2.839,78	2.499,06	3.155,92	2.996,89
Castilla-León	2.799,83	2.155,23	2.337,27	2.576,38	2.853,78	2.992,95	2.605,79	2.260,77	2.826,15	2.629,35
Castilla-La Mancha	1.358,36	1.984,33	2.182,19	2.456,08	2.782,95	2.886,45	2.432,99	2.046,92	2.527,33	2.339,33
Cataluña	1.861,46	1.990,17	2.171,33	2.399,81	2.651,89	2.675,91	2.327,49	2.300,99	2.688,70	2.530,10
<b>Com. Valenciana</b>	<b>1.676,73</b>	<b>1.792,15</b>	<b>1.967,33</b>	<b>2.174,52</b>	<b>2.405,57</b>	<b>2.411,88</b>	<b>1.967,41</b>	<b>1.904,28</b>	<b>2.310,02</b>	<b>2.167,88</b>
Extremadura	2.048,39	2.243,09	2.368,24	2.607,47	2.917,78	3.098,08	2.691,30	2.250,31	2.873,25	2.590,63
Galicia	1.936,68	2.078,30	2.231,86	2.476,18	2.767,28	2.932,00	2.575,55	2.222,73	2.782,57	2.599,55
Madrid	1.735,96	1.888,22	2.055,80	2.259,15	2.527,71	2.536,43	2.210,36	2.152,51	2.404,05	2.295,08
Murcia	1.645,74	1.773,04	1.942,72	2.231,30	2.479,60	2.556,11	2.095,86	1.904,88	2.193,73	2.112,79
La Rioja	2.130,33	2.375,25	2.588,75	2.785,25	3.113,12	3.228,70	2.769,71	2.327,28	2.987,97	2.870,34
<b>CCAA régimen común</b>	<b>1.827,98</b>	<b>1.968,93</b>	<b>2.138,28</b>	<b>2.367,25</b>	<b>2.630,37</b>	<b>2.703,03</b>	<b>2.304,48</b>	<b>2.098,87</b>	<b>2.521,51</b>	<b>2.372,53</b>
<b>Deficit de financiación</b>										
<b>CV respecto a la media de CCAA por habitante</b>	<b>-151,25</b>	<b>-176,78</b>	<b>-170,95</b>	<b>-192,73</b>	<b>-224,80</b>	<b>-291,15</b>	<b>-337,08</b>	<b>-194,59</b>	<b>-211,49</b>	<b>-204,65</b>

Fuente: INE. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (Excepto datos 2002, 2009 y 2010, de la Generalitat).

El Gráfico I.4.10 representa el rendimiento definitivo medio recibido por habitante para el periodo 2002-2011. Como ya se ha dicho, se toma el periodo hasta 2011 por ser este el último año del que se disponen datos de la liquidación definitiva del sistema de financiación autonómico. De media, para ese periodo, la Comunitat Valenciana es de las que menos financiación ha recibido por habitante, 2.115 euros per cápita y un 9% menos que la media recibida por habitante del conjunto de todas las Comunidades Autónomas de régimen común (2.323 euros por habitante). Las seis comunidades que aparecen por debajo de la media son, junto a la Comunitat Valenciana, Murcia, Canarias, Baleares, Madrid y Andalucía.

Gráfico I.4.10

**RENDIMIENTO DEFINITIVO PER CÁPITA DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA. MEDIA 2002-2011 (Euros/habitante)**



Fuente: Generalitat Valenciana. Informe "Análisis del sistema actual de financiación de las comunidades autónomas", p.12 .  
Elaboración propia.

Nota: El sistema tributario de Canarias presenta diferencias con el del resto de comunidades autónomas de régimen común, por lo que el dato de esta comunidad no resulta homogéneo y no es comparable con el resto de información contenida en el Gráfico.

*El Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana emitió, el 22 de diciembre de 2010, su Dictamen al Anteproyecto de Ley de la Generalitat para la Reforma de la Disposición Adicional Primera del Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana, y manifestó su conformidad con la modificación prevista en dicho Anteproyecto de Ley.* La modificación propuesta consiste precisamente en la consideración del peso de la población de la Comunitat Valenciana sobre el conjunto del Estado por un periodo de siete años, en relación con la inversión del Estado en la Comunitat Valenciana, excluido el Fondo de Compensación Interterritorial. Esta propuesta de Ley Orgánica para la Reforma del Estatut d'Autonomia fue presentada por Les Corts Valencianes al Congreso y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes Generales el 1 de abril de 2011. Con esta propuesta, la Generalitat reclama que la inversión estatal en la Comunitat Valenciana se equipare al peso de su población en el conjunto de España.

A fecha de hoy, dicha Propuesta de Reforma del Estatut d'Autonomia se encuentra pendiente de tramitación, después de que en fecha 10 de septiembre de 2013 se solicitara su aplazamiento al Congreso de los Diputados.

Además, señalamos en esta Memoria que Les Corts Valencianes, en su sesión plenaria celebrada el 9 de mayo de 2012, aprobaron por unanimidad una Proposición No de Ley con un texto consensuado por todos los grupos parlamentarios en el que entienden que “es imprescindible revisar el modelo de financiación para que, ajustándose a nuestra realidad demográfica, se consiga, al menos, la media en financiación per cápita de las comunidades autónomas de régimen común”. En la misma Proposición se insta al Consell para que inicie las acciones políticas oportunas con la finalidad de que se realicen cambios legislativos a fin de corregir el desequilibrio que el sistema de financiación vigente ha ocasionado a la Generalitat.

Las negociaciones y debates con el Estado y con el resto de Comunidades Autónomas sobre estas cuestiones están en marcha. El Consejo de Política Fiscal y Financiera, en su reunión de 21 de marzo de 2013, creó un grupo de trabajo encargado de analizar el efecto de la aplicación del actual sistema de financiación autonómica y de canalizar las peticiones de las Comunidades Autónomas.

El 16 de septiembre de 2013, la Comisión de expertos nombrada por Les Corts Valencianes presentó un documento titulado “Criterios y propuestas para un nuevo sistema de financiación autonómico”.

En fecha 12 de noviembre de 2013, el Alto Consejo Consultivo de la Comunidad Valenciana presentaba el “Informe sobre la Deuda, Déficit y Financiación de la Comunidad Valenciana”, elaborado por su Comisión de

Economía, con su Propuesta de Bases para un Nuevo Sistema de Financiación Autonómico.

La Generalitat Valenciana, por su parte, presentó el 13 de marzo de 2014, un Informe titulado “Análisis del sistema actual de financiación de las comunidades autónomas”.

*En resumen, la incidencia sobre la situación financiera de la Comunitat Valenciana del actual sistema de financiación autonómico parte del hecho de que el incremento poblacional de los primeros años del siglo XXI ha sido muy importante y desigual en las diferentes Comunidades Autónomas (Cuadro I.4.18). En particular, el CES-CV destaca, para la Comunitat Valenciana, los siguientes aspectos:*

- ***El incremento poblacional a partir del cambio de siglo y hasta 2013, ha sido en la Comunitat Valenciana un 24,10%, uno de los más altos junto a Baleares, Murcia y Madrid, y muy superior al incremento medio de todas las Comunidades Autónomas (16,36%), (Cuadro I.4.18).***
- ***El déficit en puntos porcentuales del PIB de la Comunitat Valenciana es el segundo más elevado de todas las Comunidades Autónomas para 2013, detrás de Murcia (Cuadro I.4.14).***
- ***El endeudamiento per cápita de la Comunitat Valenciana en 2013 es el segundo más elevado de todas las Comunidades Autónomas, detrás de Cataluña (Gráfico I.4.5).***
- *Además, **el endeudamiento acumulado por la Comunitat Valenciana, 31.884 millones de euros a finales de 2013 (Gráfico I.4.3), genera ya unos intereses superiores ya a los 1.000 millones de euros anuales (Cuadro I.4.6 Cap. III). Con ello, se ha entrado en una peligrosa espiral de insuficiencia financiera que genera déficit y más deuda.***
- *El elevado déficit y endeudamiento de la Comunitat Valenciana se produce a pesar de que es de las comunidades que menos gasta por habitante. En cuanto a los gastos por operaciones no financieras, **la Comunitat Valenciana es la segunda que menos gasta por habitante para el periodo 2002-2013, y ello supone un 19% menos que la media (Gráfico I.4.9).***

- **La situación además se agrava por la disminución en los ingresos tributarios en la Comunitat Valenciana a partir la aparición de la crisis económica, y a pesar de los esfuerzos realizados en los años más recientes (Gráfico I.4.7). Además, el total de ingresos por operaciones no financieras ha disminuido un 21% desde 2007 a 2013 (Gráfico I.4.8).**
- **En cuanto a los ingresos recibidos del sistema de financiación autonómico (que representan el 75% del presupuesto total de ingresos), el rendimiento definitivo por habitante para el periodo 2002-2011 (último año con datos definitivos) es para la Comunitat Valenciana de los más bajos de todas las Comunidades Autónomas de Régimen Común, y supone un 9% menos que la media (Gráfico I.4.10).**
- **El déficit acumulado de financiación no recibida por la Comunitat Valenciana del Sistema de Financiación Autonómico durante el periodo 2002-2011 asciende, según nuestros cálculos, a más de 10.000 millones de euros. Ello supone, por término medio, alrededor de 1.000 millones de euros al año. Esta falta de financiación se ha trasladado al endeudamiento de la Comunitat Valenciana por esa cantidad más los intereses que ese mismo endeudamiento ha ido generando. El importe total estimado por la comisión de expertos de Les Corts Valencianes del endeudamiento ocasionado por el déficit de financiación acumulado durante el periodo 2002-2012, incluidos intereses, asciende a casi 13.500 millones de euros.**

Es decir, en el caso particular de la Comunitat Valenciana, la financiación por habitante recibida es inferior a la financiación por habitante media del conjunto de comunidades autónomas. La realidad es que en la aplicación práctica del nuevo sistema de financiación aprobado por la Ley 22/2009, no se han resuelto los problemas de equidad del modelo anterior, y la **Comunitat Valenciana** resulta aún negativamente afectada en comparación con otras comunidades autónomas, ya que **no se le reconoce su problema histórico de baja financiación por habitante.**

Por todas las razones expuestas y su particular incidencia en la Comunitat Valenciana, el CES-CV vuelve a manifestar en esta Memoria la demanda expresada recientemente en su comunicado a los medios de información.



*Así es, el día 12 de marzo de 2014, el Presidente y los Vicepresidentes del CES-CV presentaban a los medios informativos el Comunicado del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana sobre la Financiación Autonómica, aprobado por su Junta Directiva en reunión de 10 de marzo de 2014. En el mismo, el CES-CV manifiesta que resulta “incuestionable la necesidad urgente de reformar el actual sistema de financiación autonómico, que resulta claramente discriminatorio para los ciudadanos de nuestra Comunitat”. Además, “el Comité insiste en la necesidad de que el Consell siga reclamando al Gobierno Central un cambio en el modelo de financiación ajustado a los criterios reiteradamente indicados. Así mismo, el Comité estima que no debería renunciarse a la deuda histórica que el Estado mantiene con nuestra Comunitat”.*

*Por último, el CES-CV valora positivamente el esfuerzo de reducción presupuestaria que la Comunitat Valenciana ha realizado en 2013 (-7,1%) y el esfuerzo en la reducción del déficit. Al mismo tiempo, el Comité señala la necesidad de seguir mejorando la eficiencia en la gestión sin rebajar la calidad en la prestación de los servicios públicos fundamentales.*